

SÍNTESIS DE LA NOVENA CONFERENCIA DE LAS PARTES (CDP 9) DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN: 21 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2009

El noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CdP 9) de la Convención de las NU de Lucha contra la Desertificación (CNULD) se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, del 21 de septiembre al 2 de octubre de 2009, junto con el octavo período de sesiones del Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC 8) y el noveno período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT 9). Esta fue la primera CdP que se realiza luego de la adopción del plan estratégico decenal y el marco para la implementación de la Convención (2008-2018) en 2007. Los 1,700 participantes registrados en Buenos Aires discutieron una serie de ítems de la agenda relacionados con esa decisión, entre los que se incluyen: planes de trabajo a cuatro años y programas de trabajo a dos años del CRIC, CCT, el Mecanismo Mundial (MM) y la Secretaría; la evaluación del MM de la Unidad de Inspección Conjunta (UIC); los términos de referencia del CRIC; la operación del CCT; arreglos para los mecanismos de coordinación regional (MCR); indicadores de impacto e indicadores de desempeño; la estrategia de comunicación; y el programa y presupuesto.

En apoyo al plan estratégico, el CCT se reunió primero en un formato de conferencia científica durante la primera semana para discutir acerca de “Monitoreo biofísico y socioeconómico y evaluación de la desertificación y la degradación de la tierra, para apoyar la toma de decisiones en la gestión del agua y del suelo”. El 28 y 29 de septiembre, se tuvo un segmento de alto nivel en el que más de 60 países participaron en tres mesas redondas sobre tendencias mundiales de desertificación, degradación de la tierra y sequía, vínculos con el cambio climático y alianzas. Asimismo, el primero de octubre se llevó a cabo un diálogo abierto con organizaciones de la sociedad civil.

La CdP aprobó dieciséis decisiones antes de que se diera por terminada la reunión a las 7:50 de la mañana del sábado 3 de octubre. Los delegados destacaron los resultados del CCT, incluyendo la decisión que identifica indicadores de impacto, como evidencia de que las decisiones tomadas en la CdP 8

y la visión compartida para la Convención expresada en el plan estratégico, pueden hacer que avance la CNULD. Las decisiones que solicitan al Secretario Ejecutivo y Director Ejecutivo del MM que apoyen los mecanismos de coordinación regional y establezcan al CRIC como un órgano subsidiario permanente, también llevaron alguna resolución a viejos debates de la Convención. Sin embargo, los ítems de la agenda que han sido fuente de controversias entre los delegados en numerosas reuniones —el MM y el presupuesto— dominaron la conferencia. Algunos habían deseado que las decisiones de la CdP 9 sobre el MM condujeran a un nuevo entendimiento compartido entre las Partes sobre la estructura y el mandato de los órganos de la Convención, pero las polarizadas posiciones asumidas sobre estas cuestiones generaron un punto muerto a altas horas de la última noche lo cual ocasionó que la resolución de algunas decisiones quedara para una futura CdP. Para muchos, esto aguará sus memorias de la reunión que transcurrió en medio de una floreciente y memorable primavera en Buenos Aires.

EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia de la CNULD	2
Informe de la CdP 9	3
Comité Plenario	4
Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención	9
Comité de Ciencia y Tecnología	11
Segmento de Alto Nivel	13
Sesiones de Diálogos Abiertos	15
Plenario de Cierre	15
Breve Análisis de la CdP 9	16
Próximas Reuniones	18
Glosario	19

BREVE HISTORIA DE LA CNULD

La CNULD es la pieza central de los esfuerzos de la comunidad internacional para luchar contra la desertificación y la degradación de la tierra en condición de secano. La CNULD fue adoptada el 17 junio de 1994, y entró en vigor el 26 de diciembre de 1996. Actualmente está conformada por 193 Partes. Esta Convención reconoce los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos de la desertificación, la importancia de redireccionar la transferencia tecnológica de manera tal que apunte a la demanda, y la participación de las comunidades locales en la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra. El objetivo central de la CNULD es el desarrollo de programas de acción nacional, subregional y regional por parte de los gobiernos nacionales, en cooperación con organismos de las NU, donantes, comunidades locales y ONGs.

NEGOCIACIÓN DE LA CONVENCIÓN: En 1992, la Asamblea General de las NU, por requerimiento de la Conferencia de las NU sobre Medio Ambiente y Desarrollo, adoptó la resolución 47/188 pidiendo que se establezca un comité intergubernamental de negociación para la elaboración de la Convención de Lucha contra la Desertificación en aquellos países que experimentan serias sequías y/o desertificación, en especial en África (CIND). Dicho Comité se reunió cinco veces entre mayo de 1993 y junio de 1994, y redactó la CNULD y cuatro anexos de implementación regional para África, Asia, América Latina y el Caribe, y el norte del Mediterráneo. Un quinto anexo, para Europa Central y del Este, fue adoptado durante el CdP 4 en diciembre del 2000. Antes de que la CNULD entrara en vigor, el CIND se reunió seis veces entre enero de 1995 y agosto de 1997 para escuchar informes sobre los avances de las acciones urgentes para África y las medidas provisionales en otras regiones, y para preparar la CdP 1. La CNULD entró en vigor el 26 de diciembre de 1996.

CdP 1-8: La CdP 1 se reunió en Roma, Italia, del 29 de septiembre al 10 de octubre de 1997. En esta ocasión, los delegados, entre otras cosas, eligieron la ciudad de Bonn, Alemania, como sede para la Secretaría de la CNULD y al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola como organización administradora del Mecanismo Mundial de la Convención (MM).

La CdP 2, que se reunió en Dakar, Senegal, del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 1998, invitó a los países de Europa Central y del Este a presentar en la CdP 3 un proyecto de anexo para la implementación regional. Las Partes se reunieron para la CdP 3 en Recife, Brasil, del 15 al 26 de noviembre de 1999, y aprobaron el prolongadamente negociado Memorando de Entendimiento (MdE) relacionado con el MM, entre otras decisiones. La CdP 3 también decidió establecer un grupo de trabajo especial para la revisión y análisis a profundidad de los informes sobre los programas de acción nacionales, subregionales y regionales; y para que elabore conclusiones y proponga recomendaciones concretas sobre los próximos pasos para la implementación de la CNULD, entre otras decisiones.

La CdP 4 se reunió entre el 11 y el 12 de diciembre de 2000, en Bonn, Alemania. Los delegados adoptaron el quinto anexo regional para Europa Central y del Este, comenzaron la labor del grupo de trabajo especial para la revisión de la implementación de la CNULD, empezaron la consideración de modalidades para el establecimiento del CRIC y adoptaron una decisión sobre la iniciativa del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para explorar las mejores opciones para el apoyo de este Fondo en la implementación de la CNULD.

La CdP 5 se reunió del 1 al 13 de octubre de 2001, en Ginebra, Suiza. Durante esta reunión, los delegados, entre otras cosas, establecieron el CRIC y apoyaron una propuesta del FMAM para designar a la degradación de la tierra como otra área focal de financiamiento.

La CdP 6 se reunió del 25 de agosto al 6 de septiembre de 2003, en La Habana, Cuba. Entre otras cuestiones, los delegados designaron al FMAM como mecanismo financiero de la CNULD, decidieron que una revisión exhaustiva de las actividades de la Secretaría sería llevada a cabo por la UIC, y solicitaron a la Secretaría que coordine un estudio de viabilidad financiera sobre todos los aspectos de la coordinación regional.

La CdP 7 tuvo lugar en Nairobi, Kenya, del 17 al 28 de octubre de 2005. Entre otras decisiones, los participantes examinaron la aplicación de la Convención, desarrollaron un MdE entre la CNULD y el FMAM y examinaron las recomendaciones incluidas en el informe sobre la revisión de las actividades de la Secretaría realizada por la UIC. El debate sobre las unidades de coordinación regional concluyó sin que se adoptara una decisión. Se estableció un Grupo de Trabajo Especial Intergubernamental (GTEI) entre sesiones para revisar el informe de la UIC y desarrollar un proyecto de plan estratégico y marco para la mejora de la implementación de la Convención.

La CdP 8 se reunió en Madrid, España, del 3 al 14 de septiembre de 2007. Entre otras cuestiones, la CdP adoptó una decisión sobre el plan estratégico decenal (la Estrategia). Los delegados también solicitaron a la UIC que condujera una evaluación del MM para que fuera presentada en la CdP 9. Los delegados de la CdP 8 no pudieron llegar a un acuerdo sobre el programa y el presupuesto, sin embargo se realizó una Sesión Extraordinaria de la CdP (SECdP) en la sede de las NU en Nueva York, el 26 de noviembre de 2007, para concluir el debate sobre este ítem. En la decisión final se acordó un aumento del presupuesto del bienio 2008-2009 de un 4% de su valor en euros, de los cuáles un 2.8% será aportado por todas las Partes y el 1.2% restante será brindado de manera voluntaria por el Gobierno de España.

CCT: El Comité de Ciencia y Tecnología se ha reunido en sesiones paralelas a cada CdP. Siguiendo la recomendación del CCT 1, la CdP estableció un panel especial para la supervisión de la continuidad del proceso de relevamiento de hitos e indicadores y decidió que el CCT 2 debería considerar los vínculos entre el conocimiento tradicional y el moderno. El CCT 2 estableció un panel especial para el seguimiento de la discusión sobre los vínculos entre el conocimiento tradicional y el moderno. El CCT 3 recomendó que la CdP establezca un panel especial sobre conocimiento tradicional y otro sobre sistemas de alerta temprana. El CCT 4 envió propuestas para mejorar el trabajo del CCT, y el CCT 5 adoptó modalidades para mejorar la eficacia y efectividad del CCT a través de la creación de un Grupo de Expertos. El CCT continuó discutiendo acerca de la mejora de su eficiencia y eficacia, entre otros ítems de la agenda. El CCT 7 se ocupó de la degradación de la tierra, la vulnerabilidad y la rehabilitación, entre otras cosas. Y el CCT 8 decidió que convocaría a futuros períodos de sesiones con formato de conferencia, lo que condujo a la convocatoria de la primera Conferencia Científica de la CNULD en el CCT 9.

El primer período especial de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT S-1) se llevó a cabo en Estambul, Turquía, junto con el séptimo período de sesiones del Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC 7),

del 3 al 14 de noviembre de 2008. En la sesión de dos días del CCT S-1 se consideraron las preparaciones para el CCT 9, los elementos para la Estrategia relacionados con el CCT, el plan de trabajo de cuatro años y el programa de trabajo con costos determinados de dos años del CCT, y un asesoramiento al CRIC sobre la medición del progreso en los Objetivos Estratégicos de la Estrategia.

CRIC: El Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC) se reunió por primera vez en Roma, Italia, del 11 al 22 de noviembre de 2002. En esa ocasión los delegados consideraron presentaciones de las cinco regiones de la CNULD y analizaron la información sobre los mecanismos financieros de apoyo a la implementación de la CNULD y el asesoramiento brindado por el CCT y el MM.

El CRIC 2 se reunió junto con la CdP 6 en 2003 para revisar la implementación de la CNULD y sus arreglos institucionales, y la revisión de la información sobre el financiamiento de la implementación de la CNULD por parte de agencias e instituciones multilaterales.

El CRIC 3 se desarrolló del 2 al 11 de mayo de 2005 en Bonn, Alemania. En ella se revisó la implementación de la Convención en África, se analizaron cuestiones relacionadas con la implementación de la Convención a nivel mundial y se hicieron recomendaciones para el trabajo futuro de la Convención.

El CRIC 4 se reunió junto con la CdP 7, en 2005, y consideró el fortalecimiento de la implementación de la Convención en África, la mejora de los procedimientos de comunicación en informes, la movilización de recursos para la implementación y la colaboración con el FMAM.

El CRIC 5 tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, del 12 al 21 de marzo de 2007. Durante esta reunión se examinó la aplicación de la Convención en los países Parte afectados, en regiones que no forman parte de África. Los delegados también se ocuparon de cómo mejorar la comunicación de la información y los informes nacionales, y analizaron el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación celebrado en 2006.

El CRIC 6 se reunió junto con la CdP 8, en 2007, y revisó los roles que pueden tener los países desarrollados y en desarrollo en la movilización de recursos, y la colaboración con el FMAM.

El CRIC 7 se reunió en Estambul, Turquía, del 3 al 14 de noviembre de 2008. En este evento, los delegados consideraron: los planes y los programas de trabajo para los órganos de la Convención; el formato de las futuras reuniones del CRIC; y los indicadores y el monitoreo de la Estrategia y los principios para mejorar los procedimientos para la comunicación de la información así como también la calidad y formato de los informes presentados a la CdP.

INFORME DE LA CDP 9

José Antonio González Martín, del Ministerio de Ambiente y Medio Rural y Marino de España, en representación de la Presidenta de la CdP 8, Elena Espinosa Mangana, abrió la CdP 9 el lunes 21 de septiembre de 2009, en el hotel Hilton de Buenos Aires. Acto seguido los delegados eligieron a Homero Bibiloni, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina, como Presidente de las CdP 9.

Bibiloni dio la bienvenida a los participantes y señaló que con una estrategia decenal por delante y una década de experiencia, la CdP 9 podría marcar un momento histórico para virar hacia la implementación en el terreno. Sergio La Rocca, Subsecretario de Planificación y Política Ambiental de Argentina, expresó el

apoyo personal de la Presidenta de Argentina a un resultado positivo de la reunión. Luc Gnacadja, Secretario Ejecutivo de la CNULD, sostuvo que la CdP 9 debe avanzar en el plan estratégico decenal y en el marco para la implementación de la Convención (la Estrategia), a través de la creación de un mejor escenario institucional.

Después de esto las Partes fueron invitadas a hacer declaraciones destacando sus expectativas para la CdP 9. Sudáfrica, en representación del Grupo de los 77 y China (G-77/China), dijo que estaba a la espera del quinto período de reabastecimiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-5). También apoyó el establecimiento de oficinas regionales. Suecia, por la Unión Europea (UE), destacó la vital contribución de la gestión sostenible de la tierra para mitigar el cambio climático y adaptarse a sus consecuencias en los secanos. Chad, en representación del Grupo Africano, hizo hincapié en la importancia de la complementariedad operativa y la claridad de las funciones de la Secretaría y el MM.

Myanmar, por el Grupo Asia, dijo que los programas nacionales de acción deben ser reorientados siguiendo la Estrategia y apoyó el establecimiento de una oficina regional permanente en Asia. Guyana, por el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), hizo hincapié en que los anexos de implementación regional son una parte significativa de la CNULD y dijo que su Grupo desearía hacer que el CRIC fuera un órgano subsidiario permanente con un mandato específico. Ucrania, en representación de Europa Central y del Este (ECE), deseó que las decisiones de la CdP 9 optimicen el trabajo del Mecanismo Mundial y la Secretaría, y confirmen el papel del CRIC como uno de los órganos subsidiarios permanentes de la Convención.

Las organizaciones internacionales y agencias de las NU también hicieron declaraciones. El Centro Internacional para la Investigación Agrícola en Condiciones de Secano (ICARDA, por sus siglas en inglés) y el Consorcio de Ciencia sobre Secano para el Desarrollo (DSD, por sus siglas en inglés) hicieron hincapié en la necesidad de la aplicación del conocimiento científico a nivel local, nacional, regional y global; y la intensificación sostenible de los sistemas de producción agrícola. El Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola destacó su apoyo y contribución al desarrollo áreas en condiciones de secano durante sus 30 años de actividad. El Programa de las NU para el Desarrollo (PNUD) elogió los progresos para hacer que el CCT sea más efectivo. El Programa de las NU para el Medio Ambiente (PNUMA) destacó la importancia de la colaboración científica, los informes conjuntos, los enfoques holísticos hacia la gestión sostenible de la tierra y la generalización de la cuestión de género. La Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) destacó la importancia de que la ciencia brinde una base para la toma de decisiones, tanto para las cuestiones de mitigación como de adaptación. El Mecanismo Mundial (MM) dijo que el Programa de Trabajo Conjunto entre la Secretaría y el MM está creciendo en sustancia, calidad y cantidad, y destacó la necesidad de orientación de la CdP acerca del delineamiento de las tareas y roles con base en los distintos mandatos de las dos instituciones.

Un representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) dijo que el enfoque desde abajo hacia arriba no ha sido materializado, y destacó la necesidad de involucrar a las OSC en el desarrollo y la implementación de PNA. Para acceder a una cobertura más detallada de los discursos de apertura, consulte: <http://www.iisd.ca/vol04/enb04220s.html>

ADOPCIÓN DE LA AGENDA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, Y ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES:

El Presidente de la CdP 9, Bibiloni, invitó a los delegados a considerar el documento sobre la adopción de la agenda y la organización del trabajo (ICCD/COP(9)/1/Rev.1). Canadá, con el apoyo de Noruega y EE.UU., dijo que el diálogo con las OSC deberá desarrollarse durante la primera semana. La Secretaría Ejecutiva dijo que las OSC podrán dar a conocer sus posiciones sobre cada ítem de la agenda. Guyana preguntó cuándo se discutiría la elección del Presidente del CCT y Argentina dijo que el Presidente del CCT deberá ser elegido durante el plenario de apertura y deberá asumir sus funciones de inmediato, de acuerdo con el Artículo 22 de las Reglas de Procedimiento. Bielorrusia y el Grupo de Asia apoyaron la elección del Presidente del CCT, pero suspendieron sus funciones hasta el final del CCT 9 para que el Presidente del CCT 8 pueda presidir la Conferencia Científica. Tras un largo debate, los delegados difirieron la adopción de la agenda hasta el martes 22 de septiembre por la mañana, cuando la adoptaron sin discusiones adicionales.

Los delegados también aprobaron la acreditación de las OSC, las OIG y los observadores (ICCD/COP(9)/16).

ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS A EXCEPCIÓN DEL PRESIDENTE: El martes 22 de septiembre por la mañana, los delegados eligieron a los Vicepresidentes de la CdP 9. Stephen Muwaya (Uganda), Sandjima Dounia (Chad), Xianliang Yi (China), Naser Moghaddasi (Irán), Yuriy Kolmaz (Ucrania), Giergi Kolbin (Georgia), Alejandro Jacques (México), Christine Dawson (EE.UU.) y Franz Breitweiser (Austria). Los delegados eligieron a Klaus Kellner (Sudáfrica) como Presidente del CCT y a Ismail Abdel Galil Hussein (Egipto) como Presidente del CP. Los delegados señalaron que Israel Torres (Panamá) había sido elegido para presidir el CRIC 7 y 8.

Luego discutieron acerca de cuando comenzaría su trabajo el nuevo Presidente del CCT. El Grupo de Asia, el Grupo de África y la UE, con la oposición del GRULAC, sugirieron que el Presidente asumiera sus funciones el viernes 25 de septiembre, para permitir que el Presidente de la CdP 8 pudiera presidir la reunión que ayudó a planificar. El GRULAC dijo que debían respetarse las Reglas de Procedimiento. Benin dijo que debía respetarse la voz de la mayoría, mientras que Marruecos dijo que las Partes deberían encontrar un consenso con una solución intermedia. Benin dijo que más de dos tercios de las Partes estaban a favor de mantener al Presidente anterior, pero Argentina hizo hincapié en la necesidad de llegar a un consenso, ya que la CdP nunca había sometido a voto ninguna cuestión. La Secretaría aclaró que votar no era posible porque aún no se habían adoptado las credenciales. El Grupo de África preguntó por qué su posición no era considerada un consenso, pero Siria destacó que “en esta Convención no votamos” y sugirió que ambos Presidentes podrían trabajar juntos hasta el viernes 25 de septiembre. El Presidente dijo que, debido a la falta de consenso, el nuevo presidente del CCT asumiría de manera inmediata y sugirió que los presidentes, saliente y entrante, deberían colaborar.

Durante el período de sesiones de dos semanas, los delegados trabajaron en reuniones del plenario, el Comité Plenario (CP), el Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC) y el Comité de Ciencia y Tecnología (CCT). Se establecieron seis grupos de contacto para negociar las decisiones relacionadas con el CRIC, los términos de referencia del CRIC, la evaluación del Mecanismo Mundial de la Unidad de Inspección Conjunta (UIC), los mecanismos de coordinación

regional (MCR), el presupuesto y programa de trabajo y el CCT. Este informe sintetiza las discusiones del plenario, el segmento de alto nivel y una sesión de diálogo abierto, el CP, el CRIC, el CCT y los grupos de contacto, en la medida en que se relacionan con decisiones adoptadas por la CdP 9.

COMITÉ PLENARIO

El CP fue presidido por Ismail Galil Hussein (Egipto) y se reunió inicialmente el martes 22 de septiembre para introducir ítems de la agenda. Luego de eso, cuatro grupos de contacto redactaron proyectos de decisiones sobre: términos de referencia del CRIC (presidido por Markku Aho, Finlandia); la evaluación del MM por parte de la UIC (presidido por Maria Mbengashe, Sudáfrica, en la primera semana y por Stephen Muwaya, Uganda, en la segunda); los mecanismos de coordinación regional (presidido por Rashmi Sharma, Canadá); y el presupuesto y programa de trabajo (presidido por Makase Nyaphisi, Lesoto, y durante los dos últimos días por Sem Shikongo, Namibia).

PLAN ESTRATÉGICO DECENAL Y MARCO PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN (2008-2018)

Informe sobre la implementación del plan estratégico decenal y marco para mejorar la implementación de la Convención: El martes 22 de septiembre, la Secretaría presentó los documentos del CP ICCD/COP (9)/2 y el Add.1 sobre el alineamiento de los programas de acción con la Estrategia. La UE dijo que su grupo desea ver cómo serán implementadas las directrices. Marruecos, Guatemala y Costa Rica comentaron que es difícil que las directrices sean aplicadas por las regiones o los países con diferentes condiciones. La Secretaría preparó un proyecto de decisión. El viernes 2 de octubre, el CP endosó el proyecto de decisión, el cual fue adoptado por el plenario sin enmiendas.

Decisión final: En la decisión final sobre el alineamiento de los programas de acción con la Estrategia (ICCD/COP(9)/L.1), la CdP, entre otras cuestiones, insta a los países y sectores interesados a utilizar las Directrices de Alineamiento como la herramienta de referencia del proceso de alineamiento de sus programas de acción con los objetivos operativos de la Estrategia, e insta al MM a asistir con apoyo financiero a los países Parte afectados en el desarrollo de marcos integrados de inversión, en conjunto con el proceso de revisión y alineamiento.

Mecanismos para facilitar la coordinación regional de la implementación de la Convención: Los mecanismos para la coordinación regional fueron discutidos el martes 22 de septiembre en el CP, y en un grupo de contacto que se reunió desde el viernes 25 de septiembre hasta el plenario de cierre. Se acordó un proyecto de decisión en el CP en las primeras horas del sábado 3 de octubre, que luego fue adoptado por la CdP sin enmiendas.

La Secretaría presentó al CP el documento ICCD/COP(9)/3 sobre mecanismos para facilitar la coordinación regional de la implementación de la Convención. La UE, Suiza y Noruega apoyaron la utilización de los mecanismos existentes de coordinación regional de otras agencias de las NU, en lugar de la creación de estructuras que se superpongan. Noruega, Suiza y el GRULAC se opusieron a la descentralización de las funciones de la Secretaría a las regiones. Japón promovió la maximización de las instituciones existentes dentro del presupuesto existente.

Las discusiones del grupo de contacto oscilaron entre: la propuesta del G-77/China para el establecimiento de mecanismos de coordinación regional con dos puestos del presupuesto principal financiado por la Secretaría y el MM, respectivamente,

en cada una de las regiones; y solicitudes de los países desarrollados para que se garantice la no duplicación del trabajo y se evite que la Secretaría se involucre en la implementación de la Convención, que según dijeron, es responsabilidad de las Partes. La UE también hizo hincapié en que deben crearse oficinas no descentralizadas de la Secretaría, y EE.UU. aclaró que todas las propuestas deberían ser neutrales en términos presupuestarios.

El G-77/China pidió mecanismos que incluyan comités regionales, redes de programas temáticos e unidades de coordinación regional (UCR). Hubo discusiones sobre los costos de la reubicación de personal, la necesidad de espacio de oficina adicional y la necesidad de establecer acuerdos adicionales con las instituciones sedes de las UCR. En cuanto a las tareas principales de los MCR, los delegados acordaron que ellos deberían apoyar el logro de los objetivos operacionales de la Estrategia. ECE hizo hincapié en que debería ser considerada para su región una oficina regional.

Los delegados llegaron a un acuerdo sobre algunas cuestiones, entre las que se incluye que la Secretaría Ejecutiva y el Director Ejecutivo del MM deberían apoyar —cuando corresponda— a los anexos regionales en el establecimiento y la operativización de los MCR, garantizando que el trabajo hecho para facilitar la cooperación regional no duplique aquel realizado por la Secretaría en las oficinas centrales. El grupo de contacto discutió prolongadamente otras cuestiones y finalmente acordó un proyecto de decisión a la medianoche del viernes 2 de octubre. El CP endosó, y el plenario de la CdP adoptó, la decisión sin enmiendas.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.2), la CdP pide al Secretario Ejecutivo y al Director Ejecutivo del MM que fortalezcan la efectividad y eficiencia de los mecanismos de coordinación regional para facilitar la implementación de la Convención; y les solicita que apoye a los MCR y, en caso de ser solicitado por las regiones, proveer un puesto por región, dentro del marco de los recursos disponibles del presupuesto principal.

La decisión sostiene, entre otras cosas, que:

- el personal brindado por MM, dentro de los recursos disponibles, debe ser ubicado junto con los puestos desplegados por la Secretaría permanente en la misma institución o país sede;
- los MCR utilizarán, cuando corresponda, las locaciones y componentes de las UCR existentes;
- la Secretaría Ejecutiva revisará los actuales arreglos de albergue de las UCR existentes y concluirá, cuando corresponda, nuevos memorandos de entendimiento con las instituciones y países sede;
- y se asegure un puesto de la Secretaría también para los países de ECE.

Seguimiento de las recomendaciones de la Unidad

de Inspección Conjunta: El viernes 25 de septiembre, la Secretaría presentó un documento sobre el seguimiento de las recomendaciones de la UIC (ICCD/COP(9)/4), y documentos específicos sobre cuestiones de la participación de la sociedad civil y la estrategia de comunicación.

Procedimientos revisados para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones y procesos de la CNULD, incluyendo criterios de selección claros y un mecanismo para garantizar un equilibrio de diferentes regiones: La Secretaría presentó el documento sobre los procedimientos para la participación de las OSC en las reuniones y procesos de la CNULD (ICCD/COP(9)/4/Add.1).

La UE apoyó, en principio, el procedimiento propuesto e hizo recomendaciones para la participación de las OSC. Noruega dijo que al documento le faltaban algunos elementos esenciales sobre el modo en que las OSC participarán en las reuniones de la CNULD y Marruecos hizo hincapié en la importancia del establecimiento de criterios para la participación de las OSC. Las OSC solicitaron: un espacio más prominente en el proceso de la CNULD, la capacitación de nuevos participantes de las OSC, la ejecución de actividades de seguimiento, y la recepción de apoyo financiero. Argentina hizo hincapié en el equilibrio de género y la participación de la juventud y apoyó el establecimiento de las redes de la sociedad civil. El sábado 3 de octubre, el CP endosó el proyecto de decisión que fue adoptado sin enmiendas por la CdP.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.4), la CdP adoptó los procedimientos revisados para la participación de las OSC en las reuniones y procesos de la CNULD. La decisión establece, entre otras cosas, que la Secretaría Ejecutiva, en consulta con el Buró de la CP, deberá asegurar que el programa de trabajo de la CdP incluya sesiones de diálogo abierto con la sociedad civil durante la primera semana de la CdP para garantizar la efectividad de su aporte en las deliberaciones de la CdP.

Desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación comprehensiva a nivel internacional: La Secretaría presentó un documento que contenía el proyecto de estrategia de comunicación (ICCD/COP(9)/4/Add.2 y Misc.1). La UE apoyó que se dé prioridad a la comunicación; Brasil hizo hincapié en que la estrategia de comunicación debe reflejar el mandato de la Convención, señalando que este “no es la convención de la tierra” sino la Convención de Lucha contra la Desertificación.

El Presidente dijo que la estrategia de comunicación sería enviada a los grupos regionales para su consideración, y se desarrolló un proyecto de decisión con base en estos envíos. El sábado 3 de octubre, el CP acordó sobre el proyecto de decisión que fue adoptado sin enmiendas por la CdP.

Decisión final: En la decisión final sobre la estrategia de comunicación comprehensiva (ICCD/COP(9)/L.3) la CdP, entre otras cosas:

- da la bienvenida a la estrategia de comunicación comprehensiva como una herramienta esencial para el apoyo de la efectiva implementación de la Estrategia;
- invita a las organizaciones internacionales, en posición de hacerlo, a que apoyen las actividades de los países Parte afectados en la implementación de una estrategia de comunicación comprehensiva;
- alienta a la Secretaría y al Mecanismo Mundial a que, en línea con sus principales funciones, busque activamente fuentes innovadoras de financiamiento;
- solicita a la Secretaría que continúe generando la eficiente gestión del conocimiento y los sistemas de intermediación del conocimiento, que sirvan como herramientas para una exitosa implementación de la estrategia de comunicaciones.

PROGRAMA Y PRESUPUESTO: El programa y presupuesto para el bienio 2010-2011 fue abordado en el CP el martes 22 de septiembre de 2009, con la Secretaría presentando su programa y presupuesto (ICCD/COP(9)/5 y Add.1, y ICCD/COP(9)/6 y Add.1, 4 y 5), y el MM presentando su propio presupuesto (ICCD/COP(9)/5/Add.2). Un grupo de contacto discutió el proyecto de decisión durante la segunda semana.

En sus declaraciones ante el CP, Japón y EE.UU. expresaron su preocupación por el aumento del presupuesto propuesto por la Secretaría dado el actual clima financiero. EE.UU. dijo que el presupuesto asigna recursos para actividades que van más allá de los mandatos de la Convención y la Estrategia.

En el grupo de contacto, los delegados discutieron el plan de trabajo 2010-2013 y el programa de trabajo 2010-2011 de la Secretaría y el MM, y un proyecto de decisión sobre el programa y el presupuesto para el bienio 2010-2011.

El presupuesto propuesto por la Secretaría para 2010-2011 incluía un aumento del 16% en relación con el presupuesto del actual bienio. En términos generales, los delegados acordaron que se debería dar prioridad a las actividades incluidas en el presupuesto. Un grupo regional dijo que el nivel del presupuesto deberá responder a las necesidades de las prioridades y ser asequible. También dijo que la Secretaría deberá ser responsable del trabajo que se le ha ordenado, pero no de la implementación; y sostuvo que varias actividades presupuestarias son responsabilidad del MM. Otro grupo regional dijo que los subprogramas son todos importantes para la implementación de la estrategia, y apoyó el establecimiento de tres oficinas regionales, que serán financiadas con el presupuesto principal. Por lo tanto, indicó este grupo, deberá haber un aumento del presupuesto. Varias delegaciones, sin embargo, opinaron que el porcentaje de crecimiento propuesto para el presupuesto de la Secretaría era demasiado alto. Inicialmente, los delegados tuvieron posiciones diferentes acerca del porcentaje de aumento del presupuesto que preferían, variando del 0 al 21%.

El viernes 2 de octubre, las Partes acordaron; un aumento o una reducción equivalente de los costos que no son de personal de la Secretaría y el MM, y que no habría aumento del personal en la Secretaría o el MM. El grupo mantuvo largas discusiones sobre el nivel de recursos, durante las cuales se propusieron varios escenarios que incluían el aumento del 5%, el 4.29% y el 3.36% de las contribuciones de las Partes al presupuesto principal. A las 3 de la madrugada del sábado 3 de octubre, los delegados alcanzaron un acuerdo sobre un aumento del 4.29%.

Durante el plenario de cierre, el Presidente Bibiloni presentó la decisión sobre el programa y presupuesto para el bienio 2011-2012 (ICCD/COP(9)/L.5). La Secretaría hizo algunas correcciones menores al documento, para completar varias cifras que faltaban en la versión que había sido distribuida. EE.UU. reiteró su preferencia por un presupuesto sin crecimiento. Dijo que aunque no quebrantaría el consenso, y se esforzaría por mantener su contribución en el nivel esperado o cerca de este, el monto de su contribución sería determinado por procesos presupuestarios internos. La decisión fue adoptada sin nuevas enmiendas.

Decisión final: La decisión (ICCD/COP(9)/L.5) contiene 25 párrafos operativos, incluyendo acuerdos para, entre otras cosas: adoptar los programas de trabajo de la Secretaría, el MM, el CCT y el CRIC; aprobar un presupuesto principal de €16.364.800 para el bienio 2010-2011; adoptar la escala indicativa de contribuciones para 2010-2011; y aprobar la planilla de personal para el presupuesto principal. Además, decide mantener el nivel de reserva de capital de trabajo en 8.3% de los gastos estimados, que incluye cargos por gastos generales, del presupuesto principal; insta a las Partes que aún no han pagado sus contribuciones al presupuesto principal de 2008 y años anteriores a que lo hagan sin demora; aprueba un presupuesto de contingencia que llega a €1.988.000 por servicios de conferencia, y solicita que el Secretario Ejecutivo que prepare un presupuesto

basado en los resultados y programas de trabajo para el bienio 2012-2013, incluyendo escenarios presupuestarios que reflejen un crecimiento nominal cero y un crecimiento real cero.

EVALUACIÓN DEL MM POR PARTE DE LA UIC: El martes 22 de septiembre 2009, Even Fontaine Ortiz, Presidente de la UIC, presentó el informe de la UIC acerca de la evaluación del MM (JIU/Rep 2009/4). Fontaine Ortiz indicó que el desempeño general del MM era bueno y que por ese motivo los inspectores se habían centrado en la relación entre el MM y la Secretaría. La UIC concluyó, entre otras cosas, que existe: un Programa de Trabajo Conjunto escueto; una pobre coordinación y mandatos poco claros; insuficiente promoción de las sinergias entre las dos instituciones y con otras agencias de las NU. También dijo que el informe incluía tres escenarios con respecto a los futuros arreglos institucionales: para mejorar *status quo*; para fusionar el MM en la Secretaría; y para convertir al MM en un fondo. Sostuvo que la Convención no estaba lista para esta última opción, la cual no es explorada en el informe.

Algunas Partes señalaron la tardía difusión del informe de la UIC y preguntaron si la UIC había seguido sus términos de referencia originales. El GRULAC dijo que el MM debería mejorar la eficiencia, transparencia y la rendición de cuentas a la CdP. Benin, Senegal y Marruecos cuestionaron la decisión de la UIC de ignorar el escenario en el que el MM se convierta en un fondo. Noruega y Japón preguntaron sobre las implicancias legales de una fusión. Suiza, Sudáfrica y Gambia hicieron hincapié en la importancia de una decisión para tratar la coordinación entre el MM y la Secretaría.

Por la tarde, Christian Mersmann, Director Ejecutivo del MM, dijo que el MM apoya las recomendaciones de la UIC y que la mejora del *status quo* hace consonancia con ellos. También dijo que una fusión requeriría la apertura de la Convención.

Tras un largo debate, las Partes acordaron el establecimiento de un grupo de contacto que se reunió por el resto de las dos semanas. El miércoles 23 de septiembre, los participantes acordaron considerar la estructura y el funcionamiento del MM. También acordaron que abordarían las cinco recomendaciones de la UIC, las cuales son cuestiones de preocupación adicionales a las recomendaciones y a los escenarios planteados por la UIC.

Las discusiones del grupo se centraron principalmente en las líneas para la presentación de informes, la rendición de cuentas y los arreglos institucionales. Algunos participantes también buscaron incluir un lenguaje que garantice una mayor rendición de cuentas de la movilización de recursos a nivel nacional y regional, y que garantice que el MM trabaje con los países no “por casualidad” sino siguiendo las preferencias establecidas por las regiones.

En cuanto a la presentación de informes, la mayor parte de los participantes estuvo a favor de solicitar al MM informes de medio término, e hicieron hincapié en la necesidad de un informe único para las instituciones y órganos de la Convención. Las Partes también acordaron que las actuales líneas de informes, a través de las cuales el Director Ejecutivo del MM informa a la CdP a través del Presidente del FIDA, requieren cambios. También acordaron que los cambios en la presentación de informes mejorarán la rendición de cuentas del MM a la CdP.

Los participantes debatieron sobre el grado con el que deben abordar los escenarios del informe de la UIC, y algunos advirtieron que este debate no debería “secuestrar” los avances sobre las otras recomendaciones del informe. La UE hizo hincapié en la necesidad de esperar el asesoramiento legal sobre la fusión MM-Secretaría antes de discutir los escenarios.

El viernes 25 de septiembre, el grupo de contacto recibió una copia de un documento no oficial del CP que contenía una opinión legal sobre la recomendación de la UIC a la CdP sobre una fusión del MM y la Secretaría, el cual fue preparado por la Secretaría en consulta con la Oficina de Asuntos Legales de las NU (OALNU). Los participantes cuestionaron la legalidad de una opinión legal contenida en un documento no oficial. El documento no oficial sostenía que el MM podría ser fusionado con la Secretaría sin enmendar la Convención, siempre y cuando la unificación no haga que ninguno de los dos órganos pierda su identidad legal separada y distinta, ni su existencia. Aún así, los participantes preguntaron si la Secretaría podría albergar legalmente el MM y si tenía la capacidad de hacerlo. El jueves 1 de octubre, se presentó al grupo de contacto la respuesta de la OALNU a solicitud de la Presidencia de la UE sobre una opinión legal respecto a las recomendaciones de la UIC incluidas en su informe de evaluación (ICCD/COP(9)/9/Add.2). La respuesta decía que la OALNU sólo brinda opiniones legales cuando las solicita “un órgano competente de las NU”, pero no un miembro individual de tal órgano. Sin embargo, la OALNU agregó los contenidos más relevantes de un memorando, fechado el 16 de septiembre de 2009, en el que contesta preguntas presentadas por la UIC en relación con su evaluación.

La discusión sobre las opiniones legales condujo a varios *impasses* dentro del grupo. En primer lugar, mientras algunas Partes se mostraron a favor del texto de decisión que colocaba al MM “bajo la supervisión de la Secretaría Ejecutiva”, otros dijeron que esto requeriría una enmienda de la Convención porque la ejecución de funciones de supervisión excede la capacidad de la Secretaría de realizar “otras funciones de secretaría”, como lo establece el Artículo 23 de la Convención. En segundo lugar, aunque las Partes acordaron la necesidad de ajustar las líneas de informes y la rendición de cuentas, un grupo regional sintió fuertemente que tales cambios calificaban como reformas institucionales y otro grupo insistió en que las reformas institucionales sólo eran posible si el MM era albergado bajo la Secretaría.

Un pequeño grupo de Partes desarrolló un texto de compromiso que ordena al MM que consulte con el Comité de Facilitación, y solicite su aporte activo, con relación al contenido de los informes a los períodos ordinarios de sesiones de la CdP, y ordena al Director Ejecutivo del MM que envíe los informes a la Secretaría Ejecutiva de la CNULD para que sean transmitidos a la CdP.

El viernes 2 de octubre, las Partes aún no habían podido superar el atolladero. Mientras muchos opinaban que no tenían información legal y financiera para elegir en este momento si fusionar el MM con la Secretaría o no, el Grupo de África insistió en que esto debería producirse inmediatamente mientras que la UE se rehusó a incluir el texto relacionado con esta posibilidad. Cada una de las Partes se rehusó a aceptar un texto de compromiso que no incluyera su posición. El Presidente de la CdP, Bibiloni, se reunió individualmente con varias Partes y sugirió un párrafo adicional solicitando que el Buró de la CdP se ocupe de las cuestiones irreconciliables durante el período entre sesiones para su adopción en la CdP 10. Las Partes estuvieron de acuerdo con esta solución, sin embargo las rígidas posiciones de negociación originales produjeron la eliminación del texto sobre la supervisión del Comité de Facilitación del contenido del informe, así como de dos párrafos solicitando al Secretario Ejecutivo y al Director Ejecutivo que mejoren la coordinación,

comunicación y colaboración entre sus instituciones, incluyendo a través de reuniones regulares e informes cuatrimestrales al Buró de la CdP. La decisión final fue adoptada sin enmiendas, sin embargo Suiza señaló su frustración porque la decisión no conducirá a mejores relaciones entre el MM y la Secretaría.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.6), la CdP solicita a la Secretaría de la CNULD y al MM que colaboren para producir un informe que contenga el programa de trabajo y el total de la estimación de costos para el bienio, así como el programa y plan de trabajo a mediano plazo; lo cual la Secretaría deberá transmitir a la CdP para que ésta provea gobernanza y supervisión sobre la movilización, la asignación y el uso de las contribuciones voluntarias y los recursos principales para “todas las actividades” de los órganos de la CNULD, el MM y la Secretaría. Asimismo, el texto solicita al Director Ejecutivo del MM que presente informes en cada CdP para el “escrutinio” de las Partes.

La CdP también solicita, entre otras cosas, al MM que: prepare, en consulta con la Secretaría, programas regionales de trabajo detallados que reflejen las prioridades definidas por las regiones; desarrolle criterios y directrices para la asignación de los recursos financieros de los fondos del MM, teniendo en cuenta el equilibrio entre los anexos regionales y dentro de ellos; y envíe, para que sean considerados en los períodos entre sesiones del CRIC, una compilación de datos sobre los recursos financieros movilizados y las tecnologías transferidas, incluyendo un conjunto mínimo de información especificada a nivel nacional y regional. La decisión reitera la invitación al Comité de Facilitación, como se solicita en la Estrategia, para que revise su mandato y adopte un programa de trabajo conjunto.

La CdP solicita al Buró de la CdP 9 que —junto con el Director Ejecutivo del MM y el Secretario Ejecutivo de la CNULD, y tomando en cuenta las posiciones de otras entidades interesadas relevantes— realice y supervise una evaluación de los arreglos de preparación de informes, rendición de cuentas e institucionales (potenciales y existentes) del MM y sus implicaciones financieras y legales, incluyendo la posibilidad de identificar una nueva institución/organización que albergue el MM. Asimismo, solicita al Buró que presente a la CdP 10 un informe sobre esta evaluación para que se pueda tomar una decisión.

PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON OTRAS CONVENCIONES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, INSTITUCIONES Y AGENCIAS PERTINENTES:

El miércoles 30 de septiembre, la Secretaría presentó el documento sobre este tema (ICCD/COP(9)/10 y Add.1). La Secretaría preparó una decisión que luego fue adoptada por la CdP. La UE recomendó que se utilice la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y el concepto de servicios ecosistémicos.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.7), la CdP, entre otras cosas: alienta una mayor cooperación con los órganos internacionales pertinentes sobre asuntos vinculados con la desertificación, la degradación de la tierra y las sequías (DDTS), en relación con la implementación de la Estrategia; promueve el trabajo con las secretarías de la CMNUCC y la Convención sobre la Diversidad Biológica a través del Grupo Conjunto de Enlace para armonizar y facilitar los requisitos de informes de las Partes; y solicita a la Secretaría que prepare borradores de marcos políticos de apoyo que aboguen sobre cuestiones como las sinergias con la adaptación al cambio

climático y su mitigación, y la diversidad biológica de los sistemas globales, en la medida en que se relacionen con la DDTS.

SEGUIMIENTO DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE: El miércoles 30 de septiembre, la Secretaría presentó el documento sobre el “Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y resultados de la CDS 16 y 17” (ICCD/COP(9)/11). Thomas Stelzer, Subsecretario General del Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de las NU, habló sobre un proceso facilitador para apoyar la movilización de nuevos recursos para la gestión sostenible de los bosques, lo cual fue acordado de manera informal por el FNUB, y dijo que las Partes de la CNULD podrían beneficiarse de él.

Se presentó un proyecto de decisión preparado por la Secretaría en el plenario final del CP. Argentina sugirió que se reemplace la referencia a los “ecosistemas subhúmedos” con “ecosistemas áridos, semiáridos y subhúmedos”. La enmienda fue aceptada y la decisión endosada por el CP y adoptada por la CdP.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.8), la CdP toma nota de los informes de la CDS 16 y la CDS 17. Asimismo, insta a las Partes a desarrollar centros de investigación y redes nacionales, regionales y subregionales para el intercambio de investigaciones, información, conocimiento tradicional y cultural, y tecnologías relacionadas con los ecosistemas secos y subhúmedos.

ÍTEMS PENDIENTES: Regla 47 de las Reglas de Procedimiento: El miércoles 30 de septiembre, la Secretaría presentó el ítem de la agenda sobre la regla 47 (requisito de voto mayoritario para la adaptación de decisiones por parte de la CdP) de las Reglas de Procedimiento (ICCD/COP(9)/12). Los delegados acordaron diferir esta cuestión a la CdP 10. La CdP adoptó la decisión en ese sentido.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.9), la CdP solicita a la Secretaría que incluya la consideración de esta regla de procedimiento pendiente en la agenda de la CdP 10.

Procedimientos y mecanismos institucionales para la resolución de preguntas sobre la implementación: El Documento ICCD/COP(9)/13 fue preparado para que sea considerado por la CdP. El viernes 2 de octubre, el Presidente de la CdP presentó un proyecto de decisión sobre este tema, el cual fue adoptado sin enmiendas.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.10), la CdP, entre otras cosas, decide volver a convocar, durante la CdP 10, al Grupo Especial de Expertos, para que haga recomendaciones sobre procedimientos y mecanismos institucionales para la resolución de preguntas en torno a la implementación.

Anexos que contienen procedimientos de arbitraje y conciliación: El documento ICCD/COP(9)/14, que contiene procedimientos de arbitraje y conciliación, fue preparado para que sea considerado por la CdP. El viernes 2 de octubre, el Presidente de la CdP presentó un proyecto de decisión sobre este tema, mismo que fue adoptado sin enmiendas.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.11), la CdP decide que convocará, durante la CdP 10, al Grupo Especial de Expertos para que haga recomendaciones sobre la adopción de un anexo acerca de los procedimientos de arbitraje y conciliación.

DÉCADA DE LAS NU PARA LOS DESIERTOS: El miércoles 30 de septiembre, la Secretaría presentó el documento sobre “Década de las NU para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación (2010-2020)” (ICCD/COP(9)/15). Varios países afectados destacaron la necesidad de adoptar modalidades para la implementación de la resolución de las NU sobre la Década, y solicitaron que la Secretaría tome medidas para hacerla operativa. Las Partes también expresaron la necesidad de comunicar de una mejor manera qué es lo que se está haciendo y de mejorar la forma de compartir datos e información entre investigadores, meteorólogos y quienes manejan la tierra. El Secretario Ejecutivo, Luc Gnacadja, informó acerca de las actividades del programa de trabajo relacionadas con el apoyo activo, y pidió objetivos claros y enfocarse en la obtención de resultados.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.12), la CdP recomienda al 64° período de sesiones de la Asamblea General de las NU que haga un llamado a la implementación de la Década de las NU por los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación. Asimismo, invita a las Partes, observadores y otros sectores interesados pertinentes, a organizar actividades para conmemorar la Década, y a las organizaciones internacionales y países desarrollados pertinentes a apoyar eventos y actividades en todo el mundo.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA CdP 10: Durante el plenario de cierre, los delegados consideraron un proyecto de decisión preparado por la Secretaría sobre el programa de trabajo para la CdP 10, el cual adoptaron con una corrección menor del texto.

Decisión final: La decisión final (ICCD/COP(9)/L.18) identifica ítems para la CdP 10.

PROCEDIMIENTOS ADICIONALES O MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA APOYAR A LA CdP EN LA REVISIÓN REGULAR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN - TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CRIC: El martes 22 de septiembre, el Presidente del CP anunció que el ítem de la agenda sobre los términos de referencia (TdR) del CRIC sería abordado en la primera reunión del CRIC. La UE hizo hincapié en que debe ser el CP, y no el CRIC, quien establezca los TdR. El Secretario Ejecutivo, Luc Gnacadja, aclaró que el CRIC revisará sus TdR y enviará sus sugerencias al CP para que sean consideradas allí. Se estableció un grupo de contacto sobre los TdR del CRIC en el marco del CP, que se reunió del martes 29 de septiembre hasta el viernes 2 de octubre. El grupo discutió el mandato y las funciones del CRIC y acordó, entre otras cosas, que realizaría: una evaluación de la implementación de la Convención con base en la información brindada por las Partes y otras entidades informativas, así como aquella brindada por la sociedad civil, incluyendo al sector privado; revisiones de desempeño bajo un enfoque de gestión basado en resultados y con base en el programa de trabajo de dos años con costos determinados; y una compilación de las mejores prácticas con relación a la implementación de la Convención. El grupo también se ocupó de cuestiones relacionadas con el alcance del proceso de revisión y las entidades que serían incluidas en la revisión.

Al final de la jornada del viernes 2 de octubre, el grupo de contacto llegó a un acuerdo sobre su proyecto de decisión, y lo transmitió al CP para su aprobación. El sábado 3 de octubre por la mañana, la CdP adoptó sin enmiendas el proyecto de decisión.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.22) la CdP decide establecer al CRIC como órgano subsidiario permanente de la CdP. Además, decide que la CdP deberá, antes

de su 14º período de sesiones, revisar los TdR del CRIC, sus operaciones y su cronograma de reuniones, y realizar todas las modificaciones necesarias, incluyendo la reconsideración de las necesidades y modalidades del CRIC como órgano subsidiario. También decide que adoptará los TdR del CRIC tal como están contenidos en el anexo de la decisión. Los TdR incluyen párrafos sobre: mandato y funciones, composición, alcance del proceso de revisión, frecuencia de los períodos de sesiones, organización del trabajo, naturaleza de la revisión y metodología, y la transparencia del trabajo.

INFORME DE LA OCTAVA MESA REDONDA DE LOS MIEMBROS DEL PARLAMENTO: El miércoles 30 de septiembre, se presentó al CP un informe sobre los desarrollos de una reunión de parlamentarios —que se llevó a cabo el 24 y 25 de septiembre en paralelo a la CdP 25—. Este informe destaca la importancia de la seguridad alimentaria para la seguridad humana y la relevancia de crear soluciones mundiales coordinadas.

Decisión final: La CdP decidió (ICCD/COP(9)/L.15) tomar nota de la “Declaración de los miembros del parlamento sobre su función en los esfuerzos para luchar contra la desertificación: contribuciones de los parlamentarios al logro de la seguridad alimentaria y el tratamiento del cambio climático en zonas en condición de secano, bajo la actual crisis económica”. También decidió incluir su declaración como un anexo del informe de la CdP.

COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN

El miércoles 23 de septiembre, el Presidente Israel Torres (Panamá) inauguró el CRIC 8. El Comité adoptó la agenda provisional (ICCD/CRIC(8)/1). Un grupo de contacto de CRIC desarrolló seis proyectos de decisiones, que fueron aprobados por el CRIC y adoptados por el plenario el sábado 3 de octubre. Durante la sesión de cierre, el CRIC también nominó y eligió por unanimidad a los siguientes delegados como Vicepresidentes del Buró del CRIC 9 y el CRIC 10: Bashir Nwer (Libia) por el Grupo de África; Romy Montiel Hernández (Cuba) por el Grupo de América Latina y el Caribe; Vladimir Savchenko (Bielorrusia) por el Grupo de Europa Central y del Este; y Stefan Schmitz (Alemania) por el Grupo de Europa Occidental y otros Estados. Durante el plenario de cierre se eligió al nuevo Presidente del CRIC, Chencho Norbu (Bután).

REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA: El miércoles 23 de septiembre, la Secretaría presentó el Informe del CRIC acerca de su décimo séptimo período de sesiones (ICCD/CRIC(7)/5), y los delegados tomaron nota del mismo.

Planes de trabajo de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención: El Secretario Ejecutivo Gnacadja presentó los documentos ICCD/CRIC(8)/2 y Add.1 a Add.4. Varias Partes señalaron su satisfacción general con los planes de trabajo, pero señalaron que deben considerarse las implicancias presupuestarias, la priorización de los indicadores y los vínculos entre los diferentes planes de las instituciones. El Director Ejecutivo del MM, Mersmann, presentó el plan de trabajo de cuatro años para el MM (ICCD/CRIC(8)/2/Add.3).

En un grupo de contacto que se reunió a lo largo de las dos semanas, los delegados discutieron un documento distribuido por la Secretaría titulado “Plan Integrado de Trabajo de la Convención”. El grupo también se ocupó del plan de trabajo

de MM y algunos delegados hicieron comentarios sobre las actividades que deberían ser encomendadas a la Secretaría o al MM de manera específica. Entre las cuestiones discutidas se incluyeron las enmiendas sugeridas por participantes sobre la eficiencia en términos de costos del plan de trabajo, las alianzas para consolidar el apoyo y la difusión, el desarrollo del próximo plan de trabajo plurianual integrado y la coordinación entre el MM y la Secretaría. Los delegados eliminaron un punto que indicaba que la Secretaría fortalecería su función en la movilización de recursos para la realización de sus actividades “en alianza con el MM”.

El miércoles 30 de septiembre, Torres, el Presidente del CRIC, invitó a los delegados del CRIC a considerar el aporte del CCT sobre cómo medir mejor los avances en relación con los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 de la Estrategia, y la Secretaría presentó el ítem de la agenda sobre revisión del desempeño y evaluación de la implementación de la Convención y la Estrategia (ICCD/CRIC(8)/4).

El sábado 3 de octubre, en el plenario de la CdP, se adoptó un proyecto de decisión sobre la “Implementación del plan estratégico decenal para la mejora de la implementación de la Convención (2008-2018)” que incluye planes de trabajo anexados, con el agregado de tres notas al pie que fueron leídas por la Secretaría, las cuales señalan que los planes de trabajo incluidos en los anexos no han sido negociados (salvo en el caso del CCT).

Decisión final: La decisión final ((ICCD/COP(9)/L.20) solicita al CCT, el CRIC, el MM y a la Secretaría que utilicen los planes de trabajo del anexo adjunto a esta decisión; solicita al CCT, el CRIC, el MM y la Secretaría que elaboren un plan de trabajo plurianual (2012-2015) utilizando y desarrollando más el enfoque de gestión con base en resultados; y pide a la Secretaría que los integre en un plan de trabajo plurianual para la Convención, para que sea considerado en la CdP 10.

COLABORACIÓN CON EL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL: El miércoles 23 de septiembre, la Secretaría informó sobre la colaboración entre la CNUCLD y el FMAM (ICCD/CRIC(8)/3 y Add.1). Por la tarde, Mohamed Bakarr del FMAM, presentó el informe acerca del apoyo del FMAM al aspecto focal de degradación de la tierra. También destacó que el FMAM puso a la disposición de proyectos de gestión sostenible de la tierra US\$ 300 millones, enfocándose en África. El GRULAC señaló que se debería presentar una solicitud para que el FMAM-5 apoye la implementación de la Estrategia por parte de todos los países. La UE dio la bienvenida al alineamiento del programa estratégico del FMAM sobre la degradación de la tierra con la Estrategia de la CNUCLD. EE.UU. y Japón destacaron los vínculos con la adaptación, y junto con Namibia aplaudieron que el ciclo de proyecto fuera más corto. El MM destacó su capacidad de trabajar con el FMAM para apalancar el cofinanciamiento de la implementación de proyectos del FMAM en el área focal de la degradación de la tierra.

Del 23 al 29 de septiembre, el grupo de contacto del CRIC discutió un proyecto de decisión sobre la colaboración con el FMAM. Los delegados discutieron la disposición del FMAM-5 con relación a la asistencia técnica y financiera, suficiente y equitativa, para la implementación de la Estrategia, en particular en los países en desarrollo. Algunas Partes señalaron que el texto debería reflejar que entre los contribuyentes del FMAM se encuentran algunos países en desarrollo. Los delegados

discutieron si debían incluir una referencia a la deforestación cuando destaquen la necesidad de recursos adicionales del FMAM, pero finalmente acordaron que utilizarán el nombre del área focal del FMAM para la degradación de la tierra. Los delegados acordaron que invitarán al FMAM a que incluya en sus informes a la CdP un análisis de las actividades de lucha contra la degradación de la tierra, a través de los fondos del cambio climático relacionados con la adaptación y manejados por el FMAM; y que considerarán la estrategia del MM para mejorar la colaboración con el FMAM.

Después de haberse discutido en un grupo de contacto, se envió un proyecto de decisión al CP y el cual fue adoptado el sábado 3 de octubre, sin enmiendas. Bolivia pidió que se registre que no todos los países deseaban expresar su aprecio al FMAM por su apoyo continuo, ya que muchos de ellos no recibieron fondos para proyectos relacionados con la degradación de la tierra.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.21), la CdP:

- invita a los países Parte desarrollados y otros donantes a brindar recursos financieros adecuados, oportunos y predecibles para el área focal de la degradación de la tierra en el quinto reabastecimiento del FMAM;
- invita al FMAM a facilitar el acceso de todos los países Parte afectados, en especial de África, a todo el rango de fondos disponibles del FMAM para proyectos relacionados con la degradación de la tierra;
- invita al FMAM a incluir en sus informes a la CdP un análisis de las actividades de lucha contra la degradación de la tierra en zonas en condición de secano que han sido financiadas a través del Fondo Especial de Cambio Climático, el Fondo para los Países Menos Desarrollados y el Fondo para la Adaptación del Protocolo de Kioto.
- solicita a la Secretaría Ejecutiva que garantice que el programa de trabajo conjunto bienal de la Secretaría y el Mecanismo Mundial le brinde la debida atención a la coordinación con el FMAM;
- solicita al MM que concluya la elaboración de su estrategia para hacer operativa su función complementaria con el FMAM.

DIRECTRICES DE INFORMES E INDICADORES:

La Secretaría presentó los documentos sobre los proyectos de directrices de informes y los indicadores de desempeño (ICCD/CRIC(8)/5 y Add.1 a Add.3). Los delegados sugirieron un período de prueba antes de que los indicadores sean adoptados formalmente y destacaron la necesidad de simplificarlos.

El MM presentó un documento que describe los formatos propuestos y el contenido de un anexo financiero estándar y una hoja de trabajo para proyectos y para programas (ICCD/CRIC(8)/5/Add.4). Por su parte, la Secretaría presentó un documento acerca del marco común para la definición y selección de las mejores prácticas (ICCD/CRIC(8)/5/Add.5). Los delegados discutieron también el papel del CCT en la definición y selección de las mejores prácticas, el papel de los mecanismos de coordinación regional y las redes temáticas existentes.

El jueves 24 de septiembre, la Secretaría presentó un documento sobre la consideración de la mejor manera de medir los avances en relación con el objetivo estratégico 4 de la Estrategia sobre movilización de recursos para apoyar la implementación de la Convención. (ICCD/CRIC(8)/5/Add.7).

El grupo de contacto del CRIC discutió un proyecto de decisión sobre la mejora de los procedimientos de comunicación y la calidad de los informes enviados a la CdP para discutir cuestiones sobre indicadores de desempeño e impacto. Asimismo, acordaron que no discutirían en detalle los indicadores de impacto y desempeño, y que indicarían que estos eran “provisionales”. El grupo acordó un proyecto de decisión, que fue endosado por el CP y adoptado por la CdP el sábado 3 de octubre, con una corrección hecha por la Secretaría en el Título del Anexo 1 para que diga “Grupo provisional de indicadores de impacto para los objetivos estratégicos 1, 2 y 3”.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.24), la CdP: decide adoptar provisoriamente los indicadores, las metodologías y los procedimientos adjuntados, incluyendo sus anexos; solicita a la Secretaría que junto con el MM prepare herramientas de informes para el cuarto ciclo de informes de 2010; y solicita a los países Parte desarrollados y a las organizaciones internacionales e instituciones financieras que brinden asistencia técnica y financiera a los países Partes afectados que sean elegibles, en el cuarto ciclo de informes, sobre todo en África.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN: La Secretaría presentó un documento sobre la revisión y evaluación del desempeño de la implementación de la Convención y la Estrategia (2008-2018) (ICCD/CRIC(8)/4), destacando una metodología para la revisión y evaluación del desempeño de los sistemas de implementación (PRAIS, por sus siglas en inglés).

El viernes 2 de octubre, el grupo de contacto acordó el proyecto de decisión final sobre PRAIS, incluyendo la contribución del CCT al trabajo del CRIC de revisión de los indicadores de impacto. El sábado 3 de octubre, el CP endosó el proyecto de decisión que fue adoptado sin enmiendas por la CdP.

Decisión final: La decisión final (ICCD/COP(9)/L.23) establece que la metodología PRAIS consiste en los siguientes elementos: evaluación de la implementación de la Convención y la Estrategia, a través de la revisión de la información brindada por las Partes y otras entidades informativas, e información de la sociedad civil, incluyendo el sector privado; revisión del desempeño de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención —siguiendo un enfoque de gestión con base en resultados— en relación a los programas bienales con costos determinados; revisión y compilación de las mejores prácticas de implementación de la Convención; y evaluación y monitoreo del desempeño y la efectividad del CRIC.

PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE EL NOVENO

PERÍODO DE SESIONES DEL CRIC: Los delegados consideraron el programa de trabajo para el siguiente período de sesiones del CRIC. El sábado 3 de octubre, el CP endosó el proyecto de decisión, el cual fue adoptado sin enmiendas por la CdP.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.25), la CdP decide que el CRIC 9 debería revisar la comunicación de la información de acuerdo con las disposiciones establecidas en la decisión ICCD/COP(9)/L.22. También decide incluir los siguientes ítems en la agenda del CRIC 9: evaluación de la implementación contra indicadores de desempeño; revisión de los flujos financieros para la implementación de la Convención contra la información brindada sobre los indicadores de desempeño e impacto; consideración de las mejores prácticas; revisión de los aportes de las reuniones regionales; revisión del

aporte del CCT; y revisión de las modalidades de redacción, criterios y términos de referencia para la evaluación a mediano plazo.

FECHA Y LUGAR DEL CRIC 9: Los delegados aprobaron este proyecto de decisión el sábado 3 de octubre.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.26), la CdP decide que el CRIC 9 deberá realizarse en Bonn, Alemania, en noviembre de 2010, si es que ninguna de las Partes se ofrece como sede para esta reunión.

COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Presidente del CCT, Kellner, inauguró el CCT 9 el martes 22 de septiembre, y dijo que el CCT debería tomar en cuenta las cuestiones emergentes. Propuso que se permita al Presidente del CCT 8, William Dar (Filipinas), que cumpla funciones como Presidente hasta el 25 de septiembre, pero varios países Parte de América Latina volvieron a declarar su posición diciendo que esto estaría en contra de las Reglas de Procedimiento. El Presidente del CCT 9, Kellner dijo que presidiría la reunión en colaboración con el Presidente del CCT 8, Dar. Se estableció un grupo de contacto, presidido por Lawrence Townley-Smith (Canadá), para desarrollar once proyectos de decisión, que fueron adoptados por el plenario el viernes 2 de octubre.

ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS: El CCT 9 eligió a Mihajlo Markovic (Bosnia-Herzegovina), Warapon Waramit (Tailandia), Cesar Altamirano (Bolivia), y Lawrence Townley-Smith (Canadá) como Vicepresidentes del Buró del CCT 9. El Vicepresidente Townley-Smith funcionó como Relator.

ADOPCIÓN DE LA AGENDA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO: En cuanto a la agenda provisional (ICCD/COP(9)/CST/1), varias Partes del GRULAC propusieron reducir la duración de la primera Conferencia Científica a un día y medio, para que hubiera más tiempo para que el CCT considerará sus recomendaciones. La Secretaría sugirió que se planteara esta cuestión ante el Buró del CCT, y los delegados adoptaron la agenda provisional y organización de trabajo.

PROYECTO DE PLAN Y PROGRAMA DE TRABAJO: La Secretaría presentó el proyecto de plan de trabajo de cuatro años y el programa de trabajo de dos años con costos estimados del CCT (ICCD/COP(9)/CST/3 y ICCD/COP(9)/5/Add.3). La UE destacó la necesidad de monitorear los resultados de la Conferencia Científica y garantizar que sean comunicados una vez finalizado el evento. También indicó que se debería discutir sobre el momento oportuno y la modalidad de las futuras Conferencias Científicas. El grupo de contacto del CCT revisó los documentos y desarrolló aportes para las discusiones del CRIC y el CP sobre estos ítems.

CONFERENCIA CIENTÍFICA: La primera Conferencia Científica de la CNUCLD se realizó del 22 al 24 de septiembre y estuvo presidida por William Dar, quien supervisó su preparación como Presidente de CCT 8. La conferencia incluyó discursos y presentaciones sobre los resultados y las recomendaciones de los tres Libros Blancos que prepararon para la Conferencia, los grupos de trabajo del Consorcio de Ciencia sobre Secano para el Desarrollo. Luego hubo discusiones generales.

El martes 22 de septiembre, los oradores se refirieron al papel de la ciencia y la tecnología en la lucha contra la DDTS en las zonas de secano, y a la evaluación y el monitoreo de la desertificación en Argentina. Para acceder a una cobertura más detallada de las presentaciones de los principales oradores, visite <http://www.iisd.ca/vol04/enb04221s.html>

El miércoles 23 de septiembre por la mañana, el Grupo de Trabajo I informó acerca del monitoreo y la evaluación de la rehabilitación de la tierra. Los principales oradores se refirieron a “temas destacados sobre aspectos políticos relevantes” y al “Marco integrado, con bases científicas, para el monitoreo y la evaluación de los procesos y las causas de la desertificación y la degradación de la tierra”. Las recomendaciones de este grupo de trabajo estuvieron centradas en: el establecimiento de un Sistema Mundial de Observación de zonas en condiciones de Secano; la integración de variables humanas y biofísicas; el establecimiento de un órgano independiente para que supervise las actividades de monitoreo y evaluación (M&E); y el desarrollo de un marco de análisis de costos/beneficios. Los participantes hicieron hincapié en la necesidad de evitar el aumento de la carga de preparación de informes de los países y en la pobreza del acceso a la información científica por parte de los países en desarrollo. Para acceder a una cobertura más detallada de estas presentaciones, visite <http://www.iisd.ca/vol04/enb04222s.html>

Por la tarde, el Grupo de Trabajo II informó sobre “Entendiendo las tendencias de desertificación y degradación de la tierra”. Los principales oradores se refirieron a: marcos de uso de la tierra y cambios en la gestión de la tierra, métodos científicos para M&E de la gestión sostenible de la tierra (GST) y factores de GST; el papel de la ciencia y tecnología de la información geográfica para el M&E de la DDTS; métodos indirectos de M&E de la GST; y conceptos y cuestiones clave en el monitoreo y la evaluación de la gestión sostenible de la tierra. Los participantes comentaron las recomendaciones del grupo de trabajo, destacando: la importancia del M&E de parte de los propios productores agropecuarios y los usuarios de la tierra; la dificultad de utilizar indicadores para medir los cambios en el mediano plazo; y la necesidad de contar con recursos financieros para obtener herramientas de M&E. Para acceder a una cobertura más detallada de estas presentaciones, visite <http://www.iisd.ca/vol04/enb04222s.html>

El jueves 24 de septiembre por la mañana, el Grupo de Trabajo III informó sobre “La Gestión del conocimiento, instituciones y economía”. Los oradores se refirieron a: la gestión vertical y horizontal del conocimiento; la necesidad de permitir a los gestores de la tierra que ellos mismos realicen el monitoreo y la evaluación; desafíos relacionados con la gestión del conocimiento a nivel nacional e internacional; y los procesos económicos que llevan a la DDTS. Entre las recomendaciones del Grupo de Trabajo II se incluyeron la creación de mecanismos de intercambio de información, el establecimiento de un órgano independiente y multidisciplinario de científicos para que trabajen junto con el CCT; y el encargo de la preparación de un informe independiente acerca de los costos sociales, económicos y ambientales (tanto monetarios como no monetarios) de la DDTS y de los beneficios que se pueden obtener a partir de la lucha contra la desertificación. Los participantes exploraron temas como la creación de un nuevo órgano científico, independiente e internacional, y la necesidad de agregar aspectos socioeconómicos a las herramientas de análisis de la relación costos/beneficio. Para acceder a una cobertura más detallada de estas presentaciones, visite <http://www.iisd.ca/vol04/enb04223s.html>

Los participantes consideraron las recomendaciones de cada grupo de trabajo durante la sesión de la tarde e: hicieron hincapié en la importancia de la planificación del uso de la tierra en la lucha contra la degradación de la tierra; subrayaron

el fortalecimiento de la investigación científica nacional; lamentaron que las recomendaciones no ofrezcan opciones de políticas; mencionaron la “apropiación de tierras” por parte de las compañías privadas como una fuente de degradación de la tierra; recordaron que la GST aumenta los ingresos de los productores agropecuarios y la absorción de carbono del suelo; hicieron hincapié en los sistemas de alerta temprana y el M&E integrado; señalaron que la metodología debería ser aclarada; y dijeron que las recomendaciones no deberían afectar las actividades en curso. El Presidente de la CdP 9, Kellner, agradeció a Mark Winslow por liderar el Consorcio de Ciencia sobre Secano para el Desarrollo y al Presidente de la Conferencia Científica, William Dar, y dio cierre de la primera Conferencia Científica de la CNULD. Para acceder a una cobertura más detallada de estas presentaciones, visite <http://www.iisd.ca/vol04/enb04223s.html>

RESULTADO DE LA PRIMERA CONFERENCIA

CIENTÍFICA: El jueves 24 de septiembre, la Secretaría presentó el “Informe de la Primera Reunión Científica de la CNULD: Nota de la Secretaría” (ICCD/COP(9)/CST/INF.2). La UE dijo que la primera Conferencia Científica había ofrecido lecciones acerca de la selección del consorcio y su trabajo con la Secretaría. También indicó que la próxima conferencia científica deberá realizarse en el 2012 y centrarse en una evaluación económica de la desertificación, y que una sesión especial del CCT (CCT SE-2), a realizarse en el 2010, deberá hacer un seguimiento de la conferencia y discutir la implementación de los indicadores. Burkina Faso y Argentina hicieron hincapié en la necesidad de prestar atención a la equidad regional en los preparativos para una Segunda Conferencia Científica y Brasil citó la decisión de la primera sesión especial del CCT que pedía un equilibrio geográfico en la selección de participantes. Cuba dijo que las recomendaciones de la Conferencia Científica no estaban directamente relacionadas con la agenda del CCT porque no había un mandato claro sobre el resultado esperado de la Conferencia. Chile destacó al PICC como un ejemplo de aporte científico. Bolivia dijo que las conclusiones científicas deberían producir soluciones con aplicaciones prácticas. La Secretaría presentó un proyecto de decisión, que fue adoptado por la CdP el viernes 2 de octubre.

Decisión final: La decisión final (ICCD/COP(9)/L.37) toma nota de las contribuciones de la primera Conferencia Científica. Solicita al Buró del CCT que consulte con las Partes y los grupos regionales para revisar sus resultados y solicita al CCT SE-2 que considere tal revisión y haga recomendaciones a la CdP 10. Asimismo, alienta a la comunidad científica que participó en la Conferencia, a que publique sus hallazgos. La decisión también toma nota de las contribuciones de la Conferencia, contenidas en ICCD/COP(9)/CST/INF.3 (Primera Conferencia Científica de la CNULD: Síntesis y recomendaciones: Nota de la Secretaría).

EVALUACIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA

EN LOS SECANOS (EDTS): El jueves 24 de septiembre, el Coordinador del equipo de la Evaluación de la Degradación de la Tierra en zonas de Secano (LADA, por sus siglas en inglés o EDTS en español) de la FAO, presentó el informe acerca de los avances de dicha evaluación (ICCD/COP(9)/CST/5). Los delegados discutieron sus experiencias con el programa de EDTS y pidieron capacitación y la creación de capacidades para los países que quieran hacer evaluaciones. El viernes 25 de septiembre, los delegados del CCT adoptaron un proyecto de decisión sobre la EDTS.

Decisión final: La decisión final (ICCD/COP(9)/L.30) señala la trans-fertilización entre el CCT y el programa de EDTS, en especial en lo que se refiere a los indicadores de impacto, e invita al CCT a que —con el apoyo de la Secretaría— haga consultas al programa de EDTS y consolide —de acuerdo con la decisión ICCP/COP(9)/L.29— los indicadores de impacto acordados en relación con la degradación de la tierra, y las metodologías relacionadas. También insta al CCT a que desarrolle actividades en colaboración de capacitación regional sobre la degradación de la tierra con el objetivo de mejorar las capacidades de monitoreo y evaluación de la implementación de la Estrategia.

PROGRAMA DE BECAS DE LA CNULD: El viernes 25 de septiembre, la Secretaría presentó —y los delegados tomaron nota— el informe del programa de becas de la CNULD (ICCD/COP(9)/CST/6). Por la tarde la CdP adoptó un proyecto de decisión sobre esta cuestión.

Decisión final: La decisión final (ICCD/COP(9)/L.31) solicita a la Secretaría que en el marco del Buró del CCT tome las medidas necesarias para un mayor desarrollo de la propuesta de un programa revisado de becas de la CNULD; y solicita al Buró del CCT que desarrolle, con el apoyo de la Secretaría, criterios y mecanismos detallados para la selección de instituciones científicas y candidatos a la beca, en sintonía con el programa revisado.

LISTA DE EXPERTOS INDEPENDIENTES: El viernes 25 de septiembre, la Secretaría presentó —y los delegados tomaron nota— un informe sobre los avances del mantenimiento de la lista de expertos independientes (ICCD/COP(9)/CST/8), y por la tarde la CdP consideró una decisión sobre esta cuestión. Argelia dijo que la lista actual debería ser “limpiada profundamente” y “revisada completamente”. La Secretaría señaló que había sido actualizada el mes anterior. La CdP adoptó la decisión sin enmiendas.

Decisión final: La decisión final (ICCD/COP(9)/L.32) solicita a las Partes que, en consulta con sus puntos focales nacionales y —cuando corresponda— con los corresponsales de ciencia y tecnología, actualice la bases de datos y proponga nuevos candidatos, a modo de lograr un mayor equilibrio de género y una mayor representación de todas las disciplinas pertinentes, y de todos los individuos con conocimiento en el campo de la desertificación, la degradación de la tierra y las sequías.

REMODELAR LA OPERACIÓN DEL CCT EN LÍNEA CON LA ESTRATEGIA: El viernes 25 de septiembre, los delegados del CCT acordaron una decisión sobre esta cuestión.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.27), la CdP decide que la segunda Conferencia Científica de la CNULD se realizará en el 2010 en el período de sesiones especiales del CCT (CCT SE-2). También decide que, después de la segunda Conferencia Científica del CCT, el Buró del CCT —en consulta con los grupos regionales— realizará una evaluación sobre la realización de la Conferencia Científica del CCT durante el período entre sesiones o las sesiones ordinarias del CCT para informar al CCT en la próxima sesión. También: señala que el tema específico a ser considerado por la segunda Conferencia Científica será la “Evaluación económica de la desertificación, la gestión sostenible de la tierra y la resiliencia de las áreas áridas, semiáridas, húmedas y semihúmedas”; solicita a la Secretaría que organice una revisión a profundidad de los procesos organizativos de la primera Conferencia

Científica en consulta con los grupos regionales; y pide al Buró del CCT que, con el apoyo de la Secretaría, establezca los TdR y procedimientos para su selección, tomando en cuenta la necesidad de un equilibrio regional de las instituciones/consorcios.

FECHA, LUGAR Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL SEGUNDO PERÍODO ESPECIAL DE SESIONES DEL CCT: El viernes 25 de septiembre, los delegados del CCT acordaron una decisión sobre esta cuestión que después fue adoptada por la CdP.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.28), la CdP acuerda que el CCT SE-2 deberá realizarse en el 2010 para tratar cuestiones asociadas con el desarrollo y la implementación de indicadores de impacto relacionados con la medición de los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 de la Estrategia, y para garantizar la revisión de los resultados de la primera Conferencia Científica. La CdP también decida que el CCT SE-2 se realizará en Bonn si ninguna Parte se ofrece para albergar tal período de sesiones y cubra los costos financieros adicionales.

ASESORAMIENTO SOBRE LA MEJOR MANERA DE MEDIR LOS AVANCES SOBRE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1, 2 Y 3 DE LA ESTRATEGIA: El viernes 25 de septiembre, la Secretaría presentó el documento ICCD/COP(9)/CST/4, y Leonard Berry del Centro de Estudios Ambientales de Florida, presentó un conjunto de indicadores recomendados. Mali, con el apoyo de Nepal, dijo que la actualización de los datos de la línea de base requiere una cantidad considerable de recursos. Otros oradores dijeron que es necesaria una metodología para la definición de áreas afectadas, y que el número de indicadores deberá ser reducido. La UE dijo que se debe elaborar la hoja de ruta sobre el uso de indicadores. Marruecos, con el apoyo de Senegal, Costa Rica, Burkina Faso y Uruguay, hizo hincapié en la necesidad de indicadores a nivel regional, ya que muchos de los globales pueden no ser relevantes para todos los países. Además, se destacaron las dificultades a nivel de financiamiento y capacidades, y hubo apoyo para la adopción de los indicadores propuestos y su corrección y adaptación a nivel regional. La cuestión fue enviada al grupo de contacto del CCT, que desarrolló un proyecto de decisión que fue acordado por el CCT el miércoles 30 de septiembre y adoptado por la CdP el viernes 2 de octubre.

Decisión final: La decisión final (ICCD/COP(9)/L.29) incluye 11 párrafos operativos y un anexo que identifica indicadores para los objetivos estratégicos de los informes. Señala que dos indicadores —la proporción de población de las áreas afectadas que vive por debajo de la línea de la pobreza y el estatus de la cobertura de la tierra— son el mínimo subgrupo de indicadores de impacto requeridos para la preparación de informes por parte de los países afectados a partir de 2012. Asimismo señala que los indicadores de impacto restantes, aunque recomendados, son optativos.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA CDP 10: El miércoles 30 de septiembre, los delegados del CCT acordaron una decisión sobre esta cuestión que luego fue adoptada por la CdP.

Decisión final: La decisión final ((ICCD/COP(9)/L.33) identifica dos prioridades para la agenda del CCT, a saber: el desarrollo y la implementación de indicadores de impacto y la implementación del sistema de gestión del conocimiento, así como de otros diez ítems.

ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS PARA EL CCT: El miércoles 30 de septiembre, los delegados del CCT acordaron una decisión sobre esta cuestión la cual después fue adoptada por la CdP el viernes 2 de octubre.

Decisión final: La decisión final (ICCD/COP(9)/L.34) contiene un párrafo operativo, que decide incluir en la agenda de la CdP 10 la cuestión de la enmienda a las Reglas de Procedimiento (incluyendo la Regla 22), con vistas a garantizar la continuidad del trabajo del CCT.

CORRESPONSALES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: El miércoles 30 de septiembre, los delegados del CCT acordaron una decisión sobre esta cuestión la cual fue después adoptada por la CdP el viernes 2 de octubre. Durante el plenario final, Burundi sugirió que se indique que la “calidad” de los corresponsales deberá ser indicada junto a las recomendaciones para su función y responsabilidades. Brasil dijo que la calidad de los corresponsales será tema de preocupación de las Partes, y los delegados adoptaron la decisión tal como había sido redactada.

Decisión final: La decisión final (ICCD/COP(9)/L.35) solicita al Buró del CCT que consulte con las Partes y con los grupos regionales sobre el desarrollo de recomendaciones acerca del papel y las responsabilidades de los corresponsales, para que sean considerados en SE-2 del CCT y el CCT 10. También invita a los países Parte desarrollados, las organizaciones internacionales y los sectores interesados pertinentes, a que brinden apoyo a los corresponsales de ciencia y tecnología de todos los períodos de sesiones del CCT.

MEDIDAS PARA HACER QUE LA CNUCLD SE TORNE UNA AUTORIDAD MUNDIAL EN CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TÉCNICO RELACIONADO CON LA DESERTIFICACIÓN/DEGRADACIÓN DE LA TIERRA Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS SEQUÍAS: El miércoles 30 de septiembre el CCT consideró un proyecto de decisión sobre esta cuestión. La Santa Sede preguntó si la evaluación consideraría modelos que no tengan que ver con las Convenciones de Río. Brasil dijo que la intención era buscar el modelo correcto para involucrar a la ciencia en el proceso de la CNUCLD, y los delegados acordaron una decisión sobre esta cuestión, la cual fue adoptada por la CdP el viernes 2 de octubre.

Decisión final: La decisión final (ICCD/COP(9)/L.38) contiene cinco párrafos operativos en donde se solicita al CCT que evalúe cómo organizar el asesoramiento científico internacional e interdisciplinario, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la transparencia y el equilibrio geográfico, y describiendo el modo en que se realizará la evaluación.

SEGMENTO DE ALTO NIVEL

El Presidente de la CdP 9, Bibiloni, abrió el segmento de alto nivel el lunes 28 de septiembre e hizo hincapié en que las sequías, la migración y las inundaciones no pueden esperar a que transcurran las negociaciones. El Secretario Ejecutivo de la CNUCLD, Luc Gnacadja, emitió un mensaje del Secretario General de las NU, Ban Ki-moon, quien destacó que la DDTS exacerba la pobreza y la vulnerabilidad ante el cambio climático e hizo hincapié en el modo en que la gestión sostenible de la tierra (GST) puede hacer contribuciones clave para la mitigación y el fortalecimiento de la resiliencia, el desarrollo económico y la seguridad alimentaria. Los grupos regionales también hicieron declaraciones. Para acceder a una cobertura más detallada, consulte en <http://www.iisd.ca/vol04/enb04225s.html> y <http://www.iisd.ca/vol04/enb04226s.html>

MESA REDONDA 1 SOBRE TENDENCIAS

MUNDIALES EN DESERTIFICACIÓN, DEGRADACIÓN

DE LA TIERRA Y SEQUÍAS: El Presidente de la CdP 9, Homero Bibiloni, abrió la mesa redonda sobre “Tendencias mundiales de desertificación, degradación de la tierra y sequía: vínculos con otros problemas y desafíos de quienes toman decisiones y de los sectores interesados”. El Copresidente Hanny-Sherry Ayttey, Ministro de Ambiente, Ciencia y Tecnología de Ghana, recordó el impacto de la DDTs sobre los medios de vida y sustento.

El orador Jerry Lengoasa, Subsecretario General de la Organización Meteorológica Mundial, hizo hincapié en la preparación para afrontar las sequías, los sistemas de alerta temprana y el conocimiento sobre la vulnerabilidad, como elementos clave de las estrategias nacionales contra la DDTs. Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo de la Convención sobre la Diversidad Biológica, hizo hincapié en la importancia de que las tres Convenciones de Río trabajen en sus sinergias y Bakary Kante del PNUMA, dijo que el PNUMA ha ayudado a las convenciones sobre productos químicos a desarrollar sinergias y ahora apunta a las convenciones relacionadas con la diversidad biológica para garantizar que se logren sinergias. Jan McAlpine, Directora, Secretaría del Foro de las NU sobre Bosques (FNUB), se refirió a la actual colaboración entre las secretarías del FNUB y la CNULD en abordar el tema de la información sobre las brechas de financiamiento para la gestión sostenible de los bosques en los países con baja cobertura forestal. El Copresidente Hasan Mahmud, Ministro de Estado de Ambiente y Bosques de Bangladesh, sostuvo que la seguridad alimentaria, la deforestación y la DDTs son procesos interrelacionados.

Panamá dijo que el FMAM podría garantizar una distribución más equitativa de los recursos entre las áreas focales, los países y las regiones, mientras Eritrea indicó que la Secretaría de la CNULD debe asegurar que los países tengan acceso a los recursos, el conocimiento y las experiencias para implementar la Convención. Otros pidieron mecanismos innovadores para asegurar los fondos.

En cuanto al aporte científico a la CNULD, varios países hicieron hincapié en la investigación y los procesos científicos coordinados, señalaron que la Conferencia Científica había sido una iniciativa positiva y pidieron la participación de los pueblos indígenas en la ciencia convencional. Argentina priorizó la estandarización de las medidas y la unificación de la metodología de monitoreo y evaluación de la desertificación, también priorizó la preparación de análisis económicos sobre temas como los costos de la inacción y la distorsión de los mercados a causa de los subsidios. Varios países hicieron hincapié en la necesidad de desarrollar investigación dirigida que se enfoque, por mencionar algunos, en factores que conducen a la degradación de la tierra pero que podrían ser modificados a través de una política gubernamental, y sobre metas claras para frenar la DDTs. Varios países pidieron sistemas de alerta temprana e hicieron hincapié en la cuestión de las tormentas de arena.

MESA REDONDA 2 SOBRE DESERTIFICACIÓN, DEGRADACIÓN DE LA TIERRA Y CAMBIO CLIMÁTICO:

La Presidenta de la Mesa Redonda, Netumbo Nandi-Ndaitwah, Ministro de Turismo de Namibia, inauguró la mesa redonda sobre “Desertificación/Degradación de la tierra y Cambio Climático – Qué papel debe tener la tierra en las negociaciones en curso para el establecimiento de un nuevo régimen climático en Copenhague?”. Hizo hincapié en que el cambio climático crea oportunidades para establecer vínculos

con la CNULD a través de la rehabilitación de tierras degradadas para evitar las emisiones de gases de efecto invernadero al tiempo que también se mejora la seguridad alimentaria. Zafar Adeel, Director de la Red Internacional sobre Agua, Ambiente y Salud de la Universidad de las NU, dijo que el alcance de la CNULD debería ir más allá de las zonas en condición de secano y debe abordar la degradación de la tierra y sus vínculos con el desarrollo, para responder a los desafíos globales y seguir siendo relevante dentro del sistema de las NU.

Varios países hicieron referencia a los biocombustibles como una oportunidad económica para las zonas en condición de secano, y la posibilidad de lograr sinergias efectivas al vincular la mitigación del cambio climático con el uso del suelo, el cambio de uso del suelo y la silvicultura. Sudáfrica hizo hincapié en los mecanismos innovadores de pago por los servicios ecosistémicos para mejorar las prácticas de la GST. México habló sobre el Fondo Verde que su país propuso en las negociaciones sobre cambio climático. IPADE, España, destacó la importancia de incorporar los insumos provenientes de las comunidades locales en los planes de acción nacionales, y advirtió que la producción de biocombustibles amenaza la diversidad biológica y la seguridad alimentaria.

La CMNUCC destacó que el enfoque hacia el cambio climático de las NU “Actuando como una Unidad”, sirve para lograr sinergias con los objetivos de la CNULD, señalando que las acciones de mitigación, si son diseñadas cuidadosamente, también pueden mejorar la capacidad de resiliencia y adaptación. Carlos Minc, Brasil, dijo “somos la CdP de los pobres” y destacó la oportunidad de incluir el secuestro de carbono en el MDL y de negociar un fondo específico para el cambio climático con fondos suficientes para la adaptación.

MESA REDONDA 3 SOBRE LAS ALIANZAS E INSTITUCIONES DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA Y LAS SEQUÍAS:

La Copresidente Asa-Britt Karlsson, Secretario de Estado, Ministerio de Ambiente de Suecia, inauguró la mesa redonda sobre “Alianzas e instituciones de lucha contra la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía - El camino para lograr mejorar”. La Copresidente pidió que la CNULD tenga un fuerte enfoque en la implementación y la integración con otras convenciones para dar sustancia al concepto de “Una NU”. Monique Barbut, Directora Ejecutiva del FMAM, dijo que la lucha contra la DDTs debe realizarse en el contexto del desarrollo sostenible y que bajo el quinto reabastecimiento del FMAM (FMAM-5) habrá un incremento de los recursos destinados para la lucha contra la desertificación. La moderadora Carla del Ponte, Embajadora de Suiza en Argentina, hizo hincapié en que los recursos del FMAM deberían fortalecer las entidades descentralizadas. Muchos países pidieron al FMAM-5 que aumente el financiamiento para el área focal de la degradación de la tierra y que también tome ventaja de las oportunidades de acceso al Fondo para la Adaptación.

Muchos países destacaron las sinergias entre las Convenciones de Río y los vínculos entre la DDTs y la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Otros señalaron que los proyectos sólo pueden tener éxito si involucran a todos los sectores interesados.

Israel hizo hincapié en la importancia de las deliberaciones sobre un panel científico independiente que apoye a la Convención y dijo que el secuestro de carbono es imposible sin diversidad biológica. Argentina dijo que el panel científico ligado a la Convención debe ser intergubernamental para darle

una forma política al conocimiento técnico. Francia dijo que la DDTs tiene su lugar en el PICC y en la futura Plataforma Intergubernamental Científica-Política sobre Diversidad Biológica y Servicios de Ecosistemas (IPBES). Varios países destacaron la importancia de la mitigación a través del secuestro de carbono del suelo.

Decisión final: En la decisión final (ICCD/COP(9)/L.14), la CdP toma nota del informe de síntesis del Presidente sobre las mesas redondas ministeriales, enviado al Presidente de la CdP 9, y decide incluir la síntesis como un anexo al informe de la CdP 9.

SESIONES DE DIÁLOGOS ABIERTOS

Esta sesión, organizada por las OSC, se llevó a cabo el jueves 1 de octubre y consistió en presentaciones de las OSC sobre las actividades de sus organizaciones.

El moderador del diálogo de la mañana, Juan Luis Mérega de la Fundación del Sur, agradeció la presencia de los pocos delegados que habían asistido a la sesión. Los ponentes hablaron sobre el proceso que logró que la CdP de la CNUCLD fuera neutral en términos de consumo de carbono y sobre los proyectos que se benefician gracias a las huellas de carbono resultantes; también hablaron sobre las herramientas y enfoques para darle poder de decisión a las comunidades; sobre ejemplos nacionales de agricultura sostenible y uso del agua combinando la ciencia moderna con la tecnología local, y el papel de las OSC a este respecto; y el trabajo para mejorar el acceso de la comunidad a servicios de agua mejorados, a través de la participación de los sectores interesados. Los delegados destacaron, entre otras cosas: el valor de la sociedad civil en la creación de concientización y la comunicación, el rol de las OSC en el desarrollo de Estrategias Financieras Integradas con el MM; la necesidad de que en la CdP 10 el diálogo de las OSC se realice en un momento más oportuno; formas de hacer crecer los proyectos comunitarios; y conflictos de poder asociados a la descentralización de la gestión del riego.

Dado que la sesión de la mañana se vio demorada por una hora y media, Nicole Werner de Fundación EcoAndina, moderadora de la sesión de la tarde, dijo que a las OSC les hubiera gustado recibir una explicación de los motivos de dicho retraso. Varios participantes dijeron que la demora brindaba más razones para justificar que el diálogo se realice durante la primera semana, antes de que comiencen a reunirse los grupos de contacto.

Los ponentes de la sesión de la tarde discutieron acerca de: la concientización y las actividades de comunicación; los impactos de los desastres naturales y los conflictos armados sobre la migración; los problemas de las mujeres en las zonas de secano; y cuestiones sobre la salud y la desertificación. Los delegados discutieron: la utilidad de las actividades nacionales de concientización y cómo las cuestiones que surjan pueden ser traducidas en indicadores; y que las mujeres del medio rural no están representadas de manera adecuada en la Convención. Para ver una cobertura más detallada de la sesión del diálogo abierto, ver <http://www.iisd.ca/vol04/enb04228s.html>

PLENARIO DE CIERRE

El Plenario de la CdP se reunió el viernes 2 de octubre a las 4:30 de la tarde. El Vicepresidente del CCT y Relator, Lawrence Townley-Smith, presentó los proyectos de decisiones desarrollados por el CCT, invitando a los delegados a revisarlos y adoptarlos. Los delegados adoptaron once decisiones. El Presidente de la CdP 9 suspendió el plenario a las 5 de la tarde.

El CP se reunió a las 7.30 pm. y endosó varias decisiones. La reunión fue suspendida a las 8 pm. debido a que se distribuyó un documento sobre la alineación de los programas de trabajo con la Estrategia, el cual no contenía la última versión del borrador. El CP se reunió a las 12:20 am. y endosó varias decisiones sin enmiendas. La reunión fue suspendida cerca de las 12:40 am. en espera de los resultados de las deliberaciones del grupo de contacto.

El CRIC volvió a reunirse a las 2:15 de la madrugada para adoptar las decisiones del CRIC. El Presidente del CRIC, Torres, presentó seis proyectos de decisión del CRIC los cuales los delegados endosaron sin enmiendas. Los delegados también eligieron a los cuatro Vicepresidentes para el CRIC 9 y 10. Torres agradeció a todas las Partes que participaron en el trabajo del CRIC, y expresó su especial agradecimiento a Argentina, Brasil y el GRULAC por su apoyo, y cerró el CRIC 8 a las 2:45 am. El CP volvió a reunirse a las 5:30 am. y endosó un grupo de decisiones, pero fue suspendido a la espera de la llegada del documento final sobre el presupuesto. Mientras se esperaba el documento, el Plenario de la CdP se reunió y el Presidente Bibiloni presentó las decisiones del CRIC para que fueran adoptadas por la CdP. Todas las decisiones fueron adoptadas sin enmiendas. Luego fueron presentadas a la CdP las decisiones surgidas del CP, que también fueron adoptadas sin enmiendas. Los delegados seleccionaron a la República de Corea como sede para la nueva CdP ((ICCD/COP(9)/L.19), y la República de Corea agradeció a los participantes por haber elegido a su país como anfitrión de la CdP 10.

EE.UU. hizo hincapié en su compromiso con la Convención, pero declaró —para que quedara registrado— su decepción con cuestiones de procedimiento de la CdP 9. Señaló que las decisiones fueron presentadas a último momento, lo que generó una falta de transparencia en el proceso de revisión de tales decisiones, y dijo que esto establecía un antecedente inaceptable para la Convención. La reunión fue suspendida a las 6:20 am.

El Plenario de la CdP volvió a reunirse a las 6:49 am. Los delegados eligieron a Chencho Norbu (Bhután) para presidir el CRIC 9 y CRIC 10. Se adoptó sin enmiendas una decisión que destaca con aprecio la declaración de la sociedad civil realizada en nombre de los representantes de las OCS presentes en la CdP 9 (ICCD/COP(9)/L.17).

Acto seguido los delegados consideraron la decisión final sobre el programa y el presupuesto para el bienio 2011-2012 y una decisión sobre la participación de las OSC. Los delegados también adoptaron, a partir de la propuesta de EE.UU., una nota de agradecimiento al Gobierno de Argentina por albergar la CdP 9 (ICCD/COP(9)/L.36 Rev.1), y finalmente adoptaron la decisión sobre el presupuesto.

Al cerrar la reunión, el Secretario Ejecutivo Gnacadja expresó su gratitud a las Partes por su confianza en la Secretaría y el MM, y agradeció al Presidente Bibiloni su esfuerzo realizado a nivel personal durante la CdP 9. Varios representantes de los anexos regionales y las Partes expresaron su agradecimiento al país anfitrión. EE.UU. lamentó que la CdP 9 no se hubiera ocupado de manera total de los arreglos institucionales y dijo que la necesidad de abordarlos en la CdP 10 hará que se le reste atención a la implementación. El Grupo de Asia destacó que la primera Conferencia Científica dejó en claro la necesidad imperativa de ubicar a la gestión sostenible de la tierra sobre una base científica. El GRULAC dijo que los resultados logrados muestran el delicado equilibrio que existe entre los intereses de las distintas Partes, y destacó que se podría haber logrado

más en áreas como la ciencia y la tecnología, los arreglos institucionales y el fortalecimiento de los MCR. El Grupo de África destacó que ellos tienen importantes expectativas en torno a la implementación de la Convención y las decisiones de la CdP 9, aunque también señaló que los logros de la CdP no habían sido tan notables como ellos esperaban. Un representante de las OSC lamentó, entre otras cosas, el lento avance de la Convención y la poca atención prestada dentro de la Convención al secuestro de carbono del suelo como estrategia para mitigar el cambio climático. También dijo que las OSC reconsiderarán su participación en la Convención si siguen siendo tratados como espectadores y no como participantes.

El Presidente Bibiloni dijo que la CdP había logrado algunos avances pero que “podríamos haber ido mucho más lejos”. También destacó, especialmente, las fuertes críticas al funcionamiento de las instituciones de la Convención. Finalmente, dio por concluida la reunión a las 7:50 de la mañana del sábado 3 de octubre.

BREVE ANÁLISIS DE LA CDP 9

CDP 9: UNA CDP ECLIPSADA POR OBSTÁCULOS POLÍTICOS E INSTITUCIONALES

Hace dos años, en Madrid, la octava Conferencia de las Partes adoptó un plan estratégico decenal (la Estrategia) en medio de grandes fanfarrias que exclamaban que este plan traería una nueva vida a la agobiada Convención. Sin embargo, la CdP 9 demostró que un importante cambio de dirección no es suficiente si la casa sigue dividida; la Estrategia, al parecer, no pudo superar las marcadas divisiones políticas e institucionales que la CNUCLD enfrenta desde su creación, especialmente con respecto a la relación entre el Mecanismo Mundial y la Secretaría. Esto, aunado a lo que muchos percibieron como un pobre manejo de las cuestiones del procedimiento durante las dos semanas, hizo que algunos delegados dijeran antes de dejar Buenos Aires que la CdP 9 será una de aquellas conferencias que preferirán olvidar. Otros, sin embargo, reconocieron algunos aspectos positivos de la Conferencia, a saber: la primera Conferencia Científica y el desarrollo de indicadores de impacto en el Comité de Ciencia y Tecnología; una decisión sobre el presupuesto que incluye un pequeño aumento en el financiamiento; el hecho de que se permitiera que el Comité de Revisión de la Implementación se convirtiera en un órgano subsidiario permanente de la CdP; el uso del enfoque de la gestión con base en resultados en los planes de trabajo como base para futuros informes y evaluaciones; y el apoyo a los largamente discutidos mecanismos regionales de coordinación. Este breve análisis ofrece un panorama general acerca de los principales resultados y los mayores obstáculos de la CdP 9 y sus implicaciones para el futuro de la Convención.

CORRIGIENDO EL PROCEDIMIENTO

Desde la reunión de apertura del plenario y su confusión sobre la adopción de la agenda y la sugerencia de un delegado de que la cuestión fuera resuelta a través del voto, y hasta el plenario de cierre —donde las decisiones finales debieron ser impresas dos veces y aún así requirieron correcciones orales— varios participantes sintieron que los avances de la CdP 9 se vieron en parte demorados por ineficiencias procesales. En ese sentido, algunos delegados señalaron que la Secretaría pareció con frecuencia estar confundida con relación a las reglas de procedimiento, por ejemplo cuando desalentó la votación en el plenario de apertura argumentando que las credenciales aún no estaban disponibles, en lugar de citar la tradición de consenso en

la toma de decisiones de la Convención o el hecho de que a regla 47 sobre las mayorías a la hora de votar aún no ha sido aprobada. Otros se quejaron de que a la CdP 9 le faltó liderazgo y una supervisión general de las muchas sesiones paralelas que hubo durante las dos semanas de reuniones. Otros también señalaron un cierto nivel de apatía por parte de los negociadores, que al mismo tiempo no tomaron medidas cuando las cuestiones procesales impedían el avance. Sin embargo, aunque estas observaciones son críticas, la realidad es que aún con una perfecta gestión de la reunión hubiera sido muy difícil superar las profundas divisiones que subyacen a la CdP 9.

UNA CASA DIVIDIDA

Abraham Lincoln dijo una vez: “una casa dividida contra sí misma no puede durar”. La Partes dependen tanto de la Secretaría como del MM para implementar la Convención, sin embargo, la analogía planteada por un delegado —en el sentido de que trabajar con estas instituciones es como mediar entre padres divorciados— sonó como un repetido refrán entre los participantes cansados de los conflictos. Tras reconocer que esta relación no funciona para nadie, la CdP 8 solicitó una evaluación del Mecanismo Mundial por parte de la Unidad de Inspección Conjunta de las NU, deseando que una evaluación independiente podría dar a la CdP una base sobre la cual resolver el debate acerca del mandato y el rol del MM.

A medianoche del último día de la CdP 9, quedaba claro que la evaluación de la UIC había podido hacer muy poco para modificar las atrincheradas posiciones de las Partes de la Convención y se había establecido el escenario para que continuara lo que un observador describió como “estrategias de destrucción mutuamente aseguradas”. Pronto quedó claro que la separación, entre aquellos que estaban a favor de fortalecer las líneas de informes y la supervisión de la CdP del Mecanismo Mundial, y aquellos que apoyaban una fusión del Mecanismo Mundial en la Secretaría, era demasiado grande. Finalmente, las Partes adoptaron lo que algunos habían previsto como el peor resultado posible: demorar la decisión sobre este asunto hasta la CdP 10. Aunque las Partes adoptaron una decisión que pide algunas mejoras en las líneas de informes y rendición de cuentas, las polarizadas posiciones y el esfuerzo de último minuto por llegar a una decisión, produjeron la eliminación de párrafos que para muchos habrían ayudado a la coordinación entre la Secretaría Ejecutiva de la CNUCLD y el Director Ejecutivo del MM, y que habría mejorado la comunicación sobre la coordinación del MM y la Secretaría con el Buró de la CdP.

En la noche final de la CdP 9, un experimentado delegado de la CNUCLD recordó que en 1994 la última noche de negociaciones sobre financiamiento y el Mecanismo Mundial para la Convención se extendió hasta las primeras horas de la mañana del día siguiente, y preguntó por qué el debate debería ser diferente en Buenos Aires, 15 años más tarde. A pesar de que la decisión de la CdP 9 sobre el Mecanismo Mundial no era la cuestión más importante bajo negociación en la CdP 9, si fue la que obtuvo la mayor atención. Las diferentes interpretaciones del compromiso inicial —“ambigüedad constructiva” según el inspector de la UIC ante la CdP 9— son igual de distintas hoy.

MOVERSE HACIA LAS REGIONES

Los delegados del grupo de contacto sobre mecanismos de coordinación regional (MCR) se mostraron satisfechos por haber podido superar algunas de sus preguntas institucionales perennes sobre el establecimiento de los MCR. La discusión sobre los MCR estuvo vinculada de manera cercana con el presupuesto, ya

que el G-77/China originalmente buscaba el establecimiento de oficinas regionales, servidas tanto por la Secretaría como el MM, para ayudar a mejorar la cooperación a nivel regional. Desde la primera reunión del grupo de contacto, varios países desarrollados expresaron su preocupación por las implicaciones presupuestarias de la reubicación o la contratación de nuevo personal. Además, algunos donantes no querían establecer el potencial precedente de que la descentralización regional de la Secretaría podría crear para otras convenciones y fueron inflexibles a la hora de rechazar todo lenguaje que pudiera implicar que la Secretaría estaba siendo descentralizada. En ese contexto, se eligió cuidadosamente el lenguaje del texto para evitar expresiones como “oficina regional” o “despliegue” de personal. La decisión, por lo tanto, hace referencia a que la Secretaría y el MM “brindarán personal” a las regiones.

La decisión final, aunque compleja en su redacción, logra un compromiso entre las posiciones de los grupos regionales con respecto al nivel necesario de apoyo institucional para el establecimiento de MCR. No establece, sin embargo, ninguna oficina regional completamente desarrollada con recursos de la CNUCLD. Lo interesante es que la decisión establece claramente que el personal brindado por el MM y la Secretaría a las regiones debe trabajar en la misma entidad anfitriona y en el mismo país, en un claro esfuerzo de los países para alentar a estas instituciones a que colaboren entre sí.

UN RAYO DE SUSTANCIA - CIENCIA E INDICADORES

Tal como fue solicitado en la CdP 8, el CCT tuvo un nuevo formato: primero la reunión se realizó con formato de conferencia científica, organizada con la ayuda de un consorcio seleccionado. Las evaluaciones de la primera conferencia con estilo científico oscilaron entre positivas y muy críticas. Algunos expresaron que representaba “un paso en la dirección correcta” aunque deberán hacerse ajustes antes de que se realice la segunda conferencia de este tipo. Otros criticaron los preparativos de la conferencia, sosteniendo que no había habido suficiente participación de científicos de todas las regiones. Y hubo quienes se mostraron preocupados porque el “proceso de la CNUCLD es muy lento y político”, lo que podría llevar a los científicos a buscar otras vías para conectar su trabajo con quienes definen políticas. La Conferencia Científica y el proceso del grupo de trabajo que formó parte de ella involucraron a un importante número de científicos de todo el mundo. Entre ellos, más de 120 viajaron a Buenos Aires, donde colmaron la sala del CCT por primera vez en su historia. Los científicos prepararon y presentaron tres Libros Blancos revisando la literatura pertinente y propusieron una serie de recomendaciones de políticas. Sin embargo, algunos científicos de la audiencia expresaron que hubieran deseado más diálogo científico y algunos de los que definen políticas dijeron que creían que los científicos les harían propuestas políticas concretas.

Entre las lecciones clave que los participantes destacaron para tener en cuenta antes de próximas conferencias, se incluye la importancia de la representación regional en todas las etapas de preparación y ejecución. Los tiempos de la primera Conferencia Científica también fueron destacados como una preocupación significativa porque los delegados no tuvieron tiempo de revisar sus procedimientos con vista a evaluar las recomendaciones y desarrollar decisiones con relación a ellas. Las decisiones del CCT tomaron en cuenta estas preocupaciones, programando la nueva conferencia científica para el período entre sesiones, y haciendo hincapié en la importancia de la participación regional.

Tanto los científicos como los delegados destacaron asimismo la necesidad de incluir el conocimiento tradicional dentro de la ciencia convencional e hicieron hincapié en el papel que pueden cumplir las OSC como puente entre ellos.

Las decisiones del CCT también establecieron un proceso por el cual se podrán identificar las lecciones aprendidas en la primera Conferencia Científica, y se podrán examinar las estructuras adicionales que podrían llevar el asesoramiento científico a la Convención. Aquellos que consideraron a la primera Conferencia Científica como un paso hacia adelante también vieron que el proceso establecido por sus decisiones podría producir más avances hacia la mejora del papel que la ciencia cumple dentro de la Convención. En cambio, otros no apoyaron la recomendación de establecer un órgano independiente de expertos científicos sobre la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía. Algunos señalaron que un enfoque más inmediato sería ver si las cuestiones de la DDTS podrían ser incorporadas en el órgano científico bajo discusión en la “Segunda reunión intergubernamental y de múltiples interesados directos sobre una plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas” o en el informe especial sobre eventos extremos que está siendo preparado por el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático.

Otro resultado clave de la CdP de Buenos Aires fue la identificación de indicadores de desempeño e impacto, tal como fueron solicitados en la Estrategia, para guiar a las Partes de la CNUCLD en el monitoreo de la implementación. Los participantes destacaron que la reunión se desarrolló tal como se había solicitado, hasta cierto punto. Aunque con la etiqueta de “provisionales”, los delegados identificaron dos indicadores de impacto requeridos además de varios optativos, y calificaron de manera similar su identificación de indicadores de desempeño. En ese sentido, los participantes expresaron un cauteloso optimismo sobre este resultado, dada la incapacidad de alcanzar un consenso sobre este tema que había persistido en el pasado. Tras reconocer que este era un logro político, el entusiasmo se vio atenuado por la ausencia de una metodología y una estrategia de recolección de datos que lo acompañen.

¿DENTRO DE QUÉ FUTURO?

A pesar del cauteloso optimismo que primó durante la primera semana de la CdP 9 en relación a que la Estrategia podría generar una respuesta más robusta al desafío que plantea la desertificación, las tensiones y los debates sobre cuestiones institucionales afectaron la reunión. No surgió de la CdP 9 un consenso o visión acerca de cuál es la función de la CNUCLD cuando la Convención llegue a su segunda década de vida, y en vista de los crecientes problemas que pesan sobre la tierra y la seguridad alimentaria, y sobre el cambio climático. Los observadores estuvieron de acuerdo con el informe de la UIC en al menos un punto: que la tensión entre los delegados surge en parte del desacuerdo sobre si la CNUCLD es una convención del medio ambiente o el desarrollo. Otra de las tensiones subyacentes que sigue sin resolverse es si se debería buscar un mandato global para abordar la degradación de la tierra o mantener su foco en las zonas áridas y en África. Mientras los participantes no tengan un enfoque compartido y las instituciones de la Convención no puedan dedicar el 100 por ciento de su tiempo a cuestiones relevantes para los objetivos de la Convención, el impacto de esta Convención seguirá siendo esquivo y otros foros e instituciones terminarán liderando la lucha contra la desertificación.

PRÓXIMAS REUNIONES

SEGUNDA REUNIÓN ESPECIAL INTERGUBERNAMENTAL Y DE MÚLTIPLES INTERESADOS DIRECTOS SOBRE UNA PLATAFORMA INTERGUBERNAMENTAL CIENTÍFICO-NORMATIVA SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS (IPBES II): Esta reunión se realizará del 5 al 9 de octubre de 2009 en las oficinas del PNUMA en Nairobi, Kenya. El objetivo de la reunión es acordar un camino para fortalecer la plataforma científico-normativa sobre la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos. Para más información, contacte a: Secretaría del PNUMA; tel: +254-20-762-5135; fax: +254-20-762-3926; correo electrónico: ipbes.unep@unep.org; Internet: <http://ipbes.net>

SÉPTIMO FORO MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE: OUAGADOUGOU 2009: Esta reunión se realizará del 8 al 13 de octubre de 2009, en Ouagadougou, Burkina Faso. El tema de esta conferencia es "Cambio climático, movilidad y posibilidades sostenibles de desarrollo". Para más información, contacte a: Louis Blanc Traore, Ministerio de Ambiente; tel: +226-5031-3166-; fax: +226-5030-6491; correo electrónico: lbtraore@yahoo.fr; Internet: http://www.fmdd.fr/english_version.html

TALLER TÉCNICO DE LA CMNUCC EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE NAIROBI: Esta reunión se realizará del 12 al 14 de octubre de 2009, en Bangkok, Tailandia. En la reunión se buscará compartir información sobre enfoques y experiencias en la integración y la expansión de la planificación de la adaptación y la acción a nivel nacional, subnacional, comunitario y local, y sobre visiones acerca de las lecciones aprendidas, las buenas prácticas, los vacíos, las necesidades, las barreras y las dificultades de la adaptación. Para más información, contacte a: la Secretaría de la CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: secretariat@unfccc.int; Internet: <http://unfccc.int/>

13º CONGRESO MUNDIAL DE SILVICULTURA: Esta reunión se realizará del 18 de septiembre al 23 de octubre de 2009, en Buenos Aires, Argentina. El encuentro estará centrado en "Los bosques en el desarrollo: un equilibrio vital", y tendrá un día dedicado a "Bosques y cambio climático: a Copenhague y más allá". Para más información, contacte a: Leopold Martes, Secretario General del Congreso Mundial de Silvicultura; tel: +54-11-4349-2104; correo electrónico: lmontes@cfm2009.org; Internet: <http://www.cfm2009.org>

31º PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO: Esta reunión se realizará del 26 al 29 de octubre de 2009, en Bali, Indonesia. Antes de la reunión, los Grupos de Trabajo I, II y III aprobarán sus respectivos esquemas para el Quinto Informe de Evaluación. Para más información, contacte a: la Secretaría del PICC; tel: +41-22-730-8208; fax: +41-22-730-8025; correo electrónico: ipcc-sec@wmo.int; Internet: <http://www.ipcc.ch>

TERCER FORO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO: Esta reunión se realizará del 2 al 5 de noviembre de 2009, en Atenas, Grecia. Los Días de la Sociedad Civil se realizarán del 2 al 3 de noviembre, y la reunión intergubernamental se realizará del 4 al 5 de noviembre. El foro discutirá las implicaciones mundiales de la migración internacional y la interacción mutuamente beneficiosa

entre migración y desarrollo. Para más información, contacte a: Secretaría; tel: +30-213-214-2400; fax: +30-213-214-2439; correo electrónico: info@gfmdathens2009.org; Internet: <http://www.gfmdathens2009.org/>

SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE MINISTROS AFRICANOS SOBRE EL AGUA Y SEGUNDA SEMANA AFRICANA DEL AGUA: La reunión se realizará del 9 al 13 de noviembre de 2009, en Johannesburgo, Sudáfrica. Su tema principal será "transfiriendo al siguiente período los compromisos de Sharm El Sheik sobre agua y servicios sanitarios: carrera hacia el final". Para más información, contacte a: Mohale Mopai, Departamento de Agua y Asuntos Ambientales, Sudáfrica; tel: +27-12-336 8741; correo electrónico: mopaim@dwaf.gov.za; Internet: <http://www.dwaf.gov.za/aww/registration.asp>

REUNIÓN DEL CONSEJO DEL FMAM: Esta reunión se llevará a cabo del 10 al 13 de noviembre de 2009, en Washington, DC, EE.UU. En la Reunión del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) se desarrollarán, adoptarán y evaluarán programas del FMAM. Para más información, contacte a: Secretaría del FMAM; tel: +1-202-473-0508; fax: +1-202-522-3240/3245; correo electrónico: secretariat@thegef.org; Internet: <http://www.thegef.org/>

45ª REUNIÓN DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES (CIMT 45): El CIMT 45 y los períodos de sesiones asociados de los cuatro comités se realizarán del 9 al 14 de noviembre de 2009, en Yokohama, Japón. Para más información, contacte a: ITTO, tel: +81-45-223-1110; fax: +81-45-223-1111; correo electrónico: itto@itto.or.jp; Internet: <http://www.itto.int>

SÉPTIMO FORO MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE: PARÍS 2009: Este foro se realizará del 19 al 20 de noviembre de 2009, en París, Francia. El tema será: "El nuevo orden mundial: después de Kioto y antes de Copenhague". Para más información, contacte a: Passages-ADAPes; tel: +33 01 43 25 62 57; fax: +33 01 43 25 63 65; correo electrónico: adapes@club-internet.fr; Internet: http://www.fmdd.fr/english_version.html

DÉCIMOQUINTA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NU SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y QUINTA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE KIOTO (CdP 15 DE LA CMNUCC Y CdP/RdP 5 DEL PROTOCOLO DE KIOTO): Estas reuniones tendrán lugar del 7 al 18 de diciembre de 2009, en Copenhague, Dinamarca. Coincidirán con la 31ª reunión de los órganos subsidiarios de la CMNUCC. En el marco de "la ruta crítica" acordada en la Conferencia de las NU sobre el Cambio Climático de Bali, de diciembre de 2007, se espera que la CdP 15 y la CdP/RdP 5 concluyan con un acuerdo sobre un marco para la lucha contra el cambio climático post 2012. Para más información, contacte a: la Secretaría de la CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: secretariat@unfccc.int; Internet: <http://unfccc.int/>

DÉCIMOSEPTIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN AFRICANA DE SILVICULTURA Y VIDA SILVESTRE: Esta reunión se realizará del 22 al 26 de febrero de 2010, en Brazzaville, República de Congo. Esta reunión abordará temas de: silvicultura y vida silvestre en apoyo a los sistemas para el sustento sostenible en África; gestión sostenible y sus beneficios; cambio climático, bosques y vida silvestre en África; y otras cuestiones regionales. Para más información,

contacte a: Foday Bojang, Oficina Regional de la FAO para África; tel: +233-21-7010-930; Ext: 3202; fax: +233-21-668-427 o +233-21-7010-943; correo electrónico: Foday.bojang@fao.org; Internet: <http://www.fao.org/forestry/afwc/en/>

CUARTA ASAMBLEA GENERAL DEL FMAM: Esta reunión se realizará del 24 al 28 de mayo de 2010, en Punta del Este, Uruguay. La Asamblea es el órgano de gobierno del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y en ella participan representantes de 177 países miembro. La Asamblea es responsable de la revisión y evaluación de las políticas generales del FMAM, y su membresía. Además, la Asamblea también es responsable del análisis y la aprobación de las enmiendas propuestas al Instrumento, el conjunto de reglas que regulan la operación del FMAM. Para más información, contacte a: Secretaría del FMAM; tel: +1-202-473-0508; fax: +1-202-522-3240/3245; correo electrónico: secretariat@thegef.org; Internet: <http://www.thegef.org/>

QUINTA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD EN LA BIOTECNOLOGÍA (CdP/RdP 5 DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA BIOTECNOLOGÍA): La reunión se realizará del 11 al 15 de octubre de 2010, en Nagoya, Japón. Se espera que en la reunión se adopten las reglas y procedimientos sobre responsabilidad y reparación en el contexto del Artículo 27 del Protocolo. Para más información, contacte a: Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@cbd.int; Internet: <http://www.cbd.int/meetings/>

DÉCIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CdP 10 DE CDB): La reunión se realizará del 18 al 29 de octubre de 2010, en Nagoya, Japón. Se espera que la CdP 10: evalúe los logros de la meta del 2010 de reducción significativa de la tasa de pérdida de la diversidad biológica; adopte un régimen internacional sobre APB; adopte un instrumento sobre responsabilidad y reparación en el contexto del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en la Biotecnología; y celebre el Año Internacional de la Diversidad Biológica en 2010. Para más información, contacte a: Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@cbd.int; Internet: <http://www.cbd.int/meetings>

CRIC 9 DE LA CNUCLD Y CCT SE-2: Estas reuniones se realizarán en noviembre de 2010 en Bonn, Alemania, salvo que alguna otra Parte se ofrezca como sede. Para más información, contacte a: Secretaría de la CNUCLD; tel: +49-228-815-2800; fax: +49-228-815-2898; correo electrónico: secretariat@unccd.int; Internet: <http://www.unccd.int/>

TERCERA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE SUELOS EN CONDICIÓN DE SECANO, DESIERTOS Y DESERTIFICACIÓN: Esta reunión se llevará a cabo del 8 al 11 de noviembre de 2010 en el campus Sede Boqer, de la Universidad Ben Gurion de Israel. Abordará temas como la restauración de suelos degradados en condiciones de secano. Para más información, contacte a: Dorit Korine, Coordinador de la Conferencia; tel: +972-8-659-6781; fax: +972-8-659-6722; correo electrónico: desertification@bgu.ac.il; Internet: <http://cmsprod.bgu.ac.il/Eng/Units/bidr/desertification2008/>

NOVENO PERÍODO DE SESIONES DEL FORO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE BOSQUES (FNUB 9): Esta reunión fue programada para que se realice del 24 de enero al 4 de febrero de 2011, en las oficinas de las NU en

Nueva York. El tema del FNUB 9 será “Bosques para la gente, los medios de subsistencia y la erradicación de la pobreza”. También se espera que el FNUB 9 complete la consideración de los medios de implementación del manejo forestal sostenible. Para más información, contacte a la Secretaría del FNUB; tel: +1-212-963-3401; fax: +1-917-367-3186; correo electrónico: unff@un.org; Internet: <http://www.un.org/esa/forests/>

CdP 10 DE LA CNUCLD: Se espera que esta reunión se realice en octubre de 2011 en Ciudad de Changwon, Provincia de Gyeongnam, República de Corea. Para más información, contacte a: Secretaría de la CNUCLD; tel: +49-228-815-2800; fax: +49-228-815-2898; correo electrónico: secretariat@unccd.int; Internet: <http://www.unccd.int/>

GLOSARIO

ECE	Europa Central y del Este
CdP	Conferencia de las Partes
CP	Comité Plenario
CRIC	Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
CCT	Comité de Ciencia y Tecnología
DDTS	Desertificación, degradación de la tierra y sequía
CCSD	Consorcio de Ciencia sobre Secano para el Desarrollo
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
MM	Mecanismo Mundial
GRULAC	América Latina y el Caribe
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
CIND	Comité Intergubernamental de Negociación para la elaboración de una Convención de Lucha contra la Desertificación
UIC	Unidad de Inspección Conjunta
EDTS	Evaluación de la Degradación de la Tierra en los Secanos
M&E	Monitoreo y Evaluación
PNA	Programa Nacional de Acción
PRAIS	Revisión del desempeño y evaluación de los sistemas de implementación
MCR	Mecanismo de Coordinación Regional
UCR	Unidad de Coordinación Regional
GST	Gestión sostenible de la tierra
Estrategia	Plan estratégico decenal y marco para la mejora de la implementación de la Convención (2008-2018)
TdR	Términos de referencia
CNUCLD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
FNUB	Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques
OALNU	Oficina de Asuntos Legales de las Naciones Unidas